Uruguayos desaparecidos en Argentina

URUGUAYOS

DESAPARECIDOS

EN

ARGENTINA



URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

LA EMIGRACION

Desde 1968, durante el gobierno de Pacheco, comienza en Uruguay un proceso de agudización de la crisis económica y social y frente a las respuestas populares, se cercenan las libertades y garantías constitucionales: se gobierna por decreto.

Este proceso se agrava en 1972, cuando se institucionaliza la tortura, los civiles empiezan a ser juzgados por la Justicia Militar, el recurso de habeas corpus deja de tener vigencia práctica y se aprueba el Estado de Guerra Interno.

El cambio definitivo se opera el 27 de junio de 1973, cuando las FFAA y el presidente Bordaberry dan el golpe de Estado y disuelven el parlamento, se prohibe todo tipo de actividad política y se ilegaliza la CNT A partir de ese momento, el nuevo régimen de excepción, inspirado en la Doctrina de la Seguridad Nacional, gobierna ejerciendo un verdadero terrorismo de Estado. Esto se traduce en permanentes violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos.

La agudización de la represión y el deterioro de la situación económica obligan a emigrar a más del 12% de la población económicamente activa del país.

La mayoría elige como nuevo lugar de residencia la Argentina, por su proximidad y por los lazos que históricamente han unido a ambos pueblos.

Además, era el único país de la zona con gobierno democrático, por lo que fue también lugar de refugio para miles de perseguidos chilenos, bolivianos y paraguayos

COMIENZA LA PERSECUCION

Sin embargo, la situación en Argentina distaba mucho de brindar garantías de seguridad y estabilidad.

En 1974 se producen en su territorio los primeros asesinatos políticos de uruguayos. En esta etapa, hasta el inicio del gobierno militar, protagonizará la represión la organización paramilitar conocida como "Triple A".

La Alianza Anticomunista Argentina fue organizada por José López Rega, ex ministro de Bienestar Social de Perón, con funcionarios policiales, notorios delincuentes comunes, dirigentes derechistas del peronismo y algunos militares conocidos por su pública participación en actos de represión anteriores, como el capitán Mohamed Hal Seineldin, que participó en la represión en Ezeiza en junio de 1973, actuó en Bolivia y habría de ser jefe de un grupo de ocupación durante la guerra de las Malvinas.

La tarea de la Triple A complementa o se superpone a la que realizan oficialmente el ejército y la policía. No sólo secuestran y eliminan a los opositores, sino que también actúan en el asesinato de importantes figuras políticas extranjeras, como el Gral. chileno Carlos Prats y el ex presidente boliviano Gral. Torres.

En este período se producen numerosos secuestros y asesinatos de refugiados políticos uruguayos en Argentina.

Daniel BANFI, Guillermo JABIF, y Luis LATRONICA, jóvenes uruguayos, fueron secuestrados de sus domicilios el 12 de setiembre de 1974. El día 30 de octubre de 1974, un campesino de la provincia de Buenos Aires halló sus cadáveres, que habían sido enterrados de manera rudimentaria, al borde de un camino, en medio del campo. Habían sido acribillados a balazos y sus cuerpos bañados en ácido y cal viva para dificultar su identificación. Presentaban huellas de haber sido sometidos a atroces torturas.

Natalio DERGAN, fue secuestrado en la vía pública, en la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de noviembre de 1974. El 31 de enero de 1975 su cadáver fue hallado en la provincia de Buenos Aires. Su identificación resultó muy dificultosa porque el cadáver presentaba las manos cortadas.

Raúl PARACHNIK fue asesinado el día 25 de diciembre de 1974. Se hallaba refugiado en Argentina y un grupo de personas armadas le dio muerte en el interior de las oficinas del "Movimiento Argentino de Solidaridad con Latinoamérica", ubicadas en pleno centro de Buenos Aires.

Margarito MENDEZ apareció muerto a balazos en las cercanías de Mar del Plata el 24 de marzo de 1975.

Eduardo GONZALEZ y Julio César RODRIGUEZ MOLINARI fueron muertos en un tiroteo efectuado al allanarse la casa en que vivían, en la localidad de Caseros, el 31 de marzo de 1975.

Angel OGUES, de 32 años, propietario de la librería "Kipo", apareció acribillado por 110 impactos de bala a 15 kilómetros de Bahía Blanca.

Mario CAMIURANO y Marta QUIROGA DE CAMIURANO, de 20 años, fueron muertos durante el allanamiento de su domicilio en agosto de 1975.

Telba JUAREZ, maestra, refugiada política, fue secuestrada de la casa en que vivía el 17 de abril de 1976, junto con **Eduardo CHIZZOLA**, también refugiado. El cadáver de Telba Juárez fue hallado el 19 de abril de 1976 en una calle de Buenos Aires con cuatro balazos en el pecho y uno en la cabeza.

Michelini y Gutiérrez Ruiz



Pero los sucesos que alcanzarían repercusión internacional y brindarían además evidencias sobre la participación de ambos gobiernos, fueron el secuestro y asesinato de cuatro refugiados: **Héctor GUTIERREZ RUIZ, Zelmar MICHELINI, William WHITELAW y Rosario BARREDO.**

Todos ellos, junto con los tres niños BARREDO, fueron secuestrados el 18 de mayo de 1976. Sus cadáveres, que presentaban signos evidentes de tortura, fueron hallados cuatro días después, dentro de un automóvil, en la intersección de las avenidas Perito Moreno y Dellepiane. Los niños fueron liberados recién a ocho días de estos sucesos y luego de una intensa campaña de prensa.

El asesinato de Gutiérrez Ruiz y Michelini tuvo como objetivos la eliminación de figuras que podrían ser claves en la reconstitución del frente opositor en Uruguay y la obtención de un efecto desmoralizador sobre la numerosa colonia de exiliados, impulsándolos a optar por un destierro verdadero, alejado del acontecer de su patria.

Para la dirigencia política argentina fue un alerta: "nadie está a salvo", ni siquiera las personalidades situadas en el centro del espectro político.

EL GOLPE DE ESTADO: SE INSTITUCIONALIZA EL EXTERMINIO

El 24 de marzo de 1976, la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas Argentinas se erige en poder supremo del estado.

Poco después designaría a Videla presidente de la Nación.

Por el "Acta del Proceso de Reorganización Nacional", difundida el mismo 24 de marzo y en los días subsiguientes, se suspenden los derechos de reunión, políticos, de prensa, de huelga y de expresión. Se proscriben partidos y se suspende la actividad política, "con el objeto de asegurar la paz interior y la unidad nacional".

Algo similar ocurre con la actividad sindical y se intervienen los principales sindicatos, al considerarse estos "afectados por la subversión".

Uno de los protagonistas del "Proceso de Reorganización Nacional" anticipaba públicamente:

"En la Argentina tendrá que morir la gente que sea necesario para que se retome la paz".

(Teniente Gral. Jorge Rafael Videla en la IX Conferencia de Ejércitos Americanos, celebrada en Montevideo pocos meses antes de asumir el poder)

La doctrina impuesta, bajo el pretexto de defender "la tradición, la familia y la propiedad", justificaba la eliminación física de toda oposición, a quien definía como "subversión apátrida".

El corolario inmediato fue la implantación del terror generalizado en la población y la institucionalización de métodos represivos que se habían insinuado ya con anterioridad.

A partir de ese momento, la persecución a los uruguayos adquiere las características de una guerra de exterminio.

Se adopta, como técnica represiva, la DESAPARICION FORZADA.

Es importante señalar que no estamos ante hechos aislados o meros excesos; nos encontramos, por el contrario, frente a violaciones sistemáticas de los derechos humanos fundamentales: la vida, la integridad física y síquica, la dignidad, la libertad, el debido proceso, la identidad y unidad familiar, la seguridad, el respeto a las convicciones religiosas, filosóficas y políticas, el trabajo, los bienes; ejecutadas por agentes del Estado, con autorización o bajo órdenes expresas de sus superiores, quienes están comprometidos a garantizar el secreto y la impunidad.

La acción represiva se encuadra en un plan aprobado por las más altas autoridades militares con anterioridad a la apropiación del poder político. Este plan fue comunicado a los generales, almirantes y brigadieres en actividad con mando de tropas.

"Hicimos la guerra con la doctrina en la mano, con las órdenes estrictas de los Comandos Superiores".

General Omar Riveros
Junta Interamericana de Defensa - 24/1/80

La represión se enmarca en la doctrina de la Seguridad Nacional, para la cual el mundo está dividido en dos bloques: el Occidente cristiano y el Oriente comunista. Los países latinoamericanos integran el primero y por lo tanto se comprometen en una lucha permanente contra el bloque adversario.

Pero la guerra es no sólo el enfrentamiento militar en el plano internacional, sino también la lucha contra las ideologías, contra la propaganda, contra la cultura y las tradiciones del adversario. Una lucha que debe desarrollarse sobre todo en lo interno, donde el enemigo se infiltra con las armas de la propaganda y la cultura.

EL SECUESTRO Y LA DESAPARICION

Los procedimientos de secuestro son resueltos secretamente y nunca se reconoce la detención de la víctima.

"Se realizan con un gran despliegue de fuerzas y exhibición de violencia con el objeto de paralizar por el terror al detenido, a su familia y al entorno social y de inhibir conductas solidarias.

Los operativos se efectúan en lo que se dio en llamar "**zona franca**" a favor de los cuerpos intervinientes, ya que "cuando los familiares, testigos, o administradores de edificios, comunicaban lo que estaba sucediendo a la seccional de policía del respectivo lugar, la respuesta era casi siempre, junto con la de afirmar el conocimiento del hecho, advertir su incapacidad de interve-

nir. En los pocos casos en los que policías se presentaron al lugar de los acontecimientos, éstos se retiraron al poco tiempo después de dialogar con la persona directamente responsable del operativo".

Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA
Informe sobre la situación de los derechos humanos
en Argentina 11/abril 1980

A partir del secuestro la situación adquiere caracteres dramáticos, pues se pierde todo rastro de la víctima.

"Arrebatados por la fuerza, dejaron detener presencia civil. ¿Quiénes exactamente los habían secuestrado? ¿Por qué? ¿Dónde estaban? No se tenía respuesta precisa a estos interrogantes; las autoridades no habían oído hablar de ellos, las cárceles no los tenían en sus celdas, la Justicia los desconocía y los habeas corpus sólo tenían por contestación el silencio. En torno de ellos crecía un ominoso silencio. Nunca un secuestrador arrestado, jamás un lugar de detención clandestino individualizado, nunca la noticia de una sanción a los culpables de los delitos".

Informe de la COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS, designada por decreto No. 187 de 15/12/83, firmado por el Pte. Alfonsín

Mientras los familiares sufrían la angustia de una búsqueda sin respuesta, los secuestrados vivían su propia desaparición.

"La venda es una experiencia terrible. Para mi fue verdaderamente insoportable, sobre todo en los primeros días.
El solo hecho de no ver va corroyendo la moral, disminuyendo las resistencias, destrozándote síquicamente.
El aislamiento es absoluto; compañeros que había resistido la cárcel no lo consiguieron en La Perla. Los estados síquicos son completamente diferentes. Cuando la represión era legal, se tenía conciencia de que el tiempo corría a favor del prisionero, que cada día que pasaba acortaba el plazo. En el campo de concentración clandestino ocurre exactamente lo contrario: el tiempo favorece a los torturadores; si no te quebrantan en horas, disponían de semanas, meses.
"Nosotros no tenemos apuro", nos advertían. Y subrayaban: "aquí el tiempo no existe".
La realidad de La Perla era absoluta, total, con sus propias reglas. Esa realidad comenzaba a imponerse con la venda, la oscuridad permanente, el proceso de aislamiento que desata: uno va cerrándose en sí mismo, retrayéndose, penetrando cada vez más dentro de su conciencia. Y en ella encuentras todo roto; los muertos queridos, la destrucción. La venda te lleva a tu interior y en tu interior está todo destrozado y cada vez se fragmenta más, hasta entrar en un mundo de categorías demenciales, irreales, en donde todo lo que era la vida está falseado y tu vida es otra cosa: que te dejen, que no te golpeen más, no más gritos ni más coches ni allanamientos ni nada. Sólo estar y si es posible sin tener relación con ese mundo subhumano. Buscas la inconciencia. Si hay más interrogatorios quieres contestar rápidamente para volver a refugiarte en tu colchoneta, como si ésta fuese el regazo materno. Tienes la imperiosa necesidad de estar solo, recogido en ti mismo sin que nadie pueda violar tu silencio,
Y cuando te llevan de regreso a la colchoneta, piensas que no necesitas seguir siendo fuerte ni seguir luchando.
Pero otras veces, contrariamente, sentía en mi cara el sol y quería verlo. Y si lograba fumar un cigarrillo quería otro. Luego te prohíben el sol o el cigarrillo y te

desesperas aun más, porque con ellos parecíamos volver a la vida.
Así, entre la vida y la muerte existían pequeñas concesiones minúsculas, gracias que te corrompían, porque el proceso de quiebra moral se ahondaba en eses vaivén de tirar y aflojar ".......................

. . No es fácil trasmitir tan impresionante escena. Un recinto alargado, setenta prisioneros acostados o sentados, todos vendados, tensos; guardias patrullando el lugar. Y, con la vida a sólo 100 metros de distancia, escuchando a veces el tránsito de los coches por la ruta a Carlos Paz"...................

Extractos de testimonios brindados por sobrevivientes del campo de detención "La Perla" de Córdoba.

LA DESAPARICION, ¿TECNICA REPRESIVA DEL FUTURO?

Este horror no pertenece a un pasado que podamos olvidar.

– Existen 90.000 detenidos-desaparecidos en América Latina.

Alrededor de 5 personas desaparecen diariamente.

Uruguay, país de cárceles "modelo", vivió la experiencia de tener el mayor número de presos políticos del mundo en relación a su población. Argentina, años después, optó por la desaparición forzada.

– Aun en países con gobiernos constitucionales, como Perú, México, Colombia se practica el secuestro y posterior desaparición.

COORDINACION DE LOS EJERCITOS LATINOAMERICANOS

La Doctrina de la Seguridad Nacional ignora las fronteras nacionales y adopta el concepto de frontera ideológica.

Las dictaduras latinoamericanas tienen un común enemigo y deben aunar esfuerzos para derrotarlo.

Esto conduce a la coordinación represiva de los ejércitos del continente

Así se explican hechos tales como: secuestros de uruguayos en Argentina, Paraguay y Brasil y su posterior traslado a Uruguay. asesinatos en Argentina de uruguayos, secuestro de argentinos en nuestro país y su traslado a Argentina.

Históricamente esta alianza, que ya funcionaba entre varios países americanos, se redondeó en el curso de la XI reunión de jefes de estado mayor de los ejércitos del continente (con exclusión de Cuba), que sesionó en Montevideo en noviembre de 1975. Las cúpulas militares de Uruguay y Chile estaban en pleno proceso de consolidación de sus respectivos regímenes de excepción, mientras que Brasil podía dictar cátedra, a partir de una experiencia de más de una década. La incorporación de Argentina al sistema interconectado de represión, sin duda anticipada por el Gral. Videla a la luz del inminente

advenimiento del "Proceso" en dicho país permitiría cerrar el cerco.

Pronto los organismos de seguridad de los cuatro países estarían en condiciones no sólo de ir expulsando opositores de un territorio a otro, sino también de aniquilarlos físicamente, sin darles posibilidad alguna de escapatoria. Hacia el norte, los militares de Bolivia y Paraguay no se descuidaban y exigían reciprocidad.

Los muertos de Soca.



Floreal García y Mirtha Hernández

El 8 de noviembre de 1974, en una serie de operaciones cumplidas por grupos de civiles armados, fueron secuestrados de sus domicilios en Buenos Aires cinco refugiados uruguayos: **Floreal GARCIA** y su esposa **Mirtha HERNANDEZ de GARCIA, Héctor Daniel BRUM** y **Graciela Marta ESTEFANELL.** En esta ocasión fue secuestrado también el pequeño hijo del matrimonio García-Hernández, **AMARAL,** de tres años de edad.

El 20 de diciembre sus cadáveres, acribillados, fueron encontrados al borde de un camino, en las inmediaciones de Soca, localidad de Canelones. Según la información proporcionada por el gobierno uruguayo, su muerte databa de algunas horas. No se proporcionó ninguna explicación respecto a la aparición en territorio uruguayo de estas personas, secuestradas varias semanas antes en Argentina. No se dio cuenta de ninguna investigación realizada.

La larga lista de desaparecidos

Desde comienzos de 1976 la actividad de los servicios de seguridad uruguayos en Argentina, operando en coordinación y con la colaboración activa de los de este país, se hace más violenta. Afecta entonces a una larga serie de refugiados, terminando por crear un clima de inseguridad en el que la gran mayoría de ellos se ven obligados a buscar asilo en otros países para salvar su vida o su libertad.

Quienes quedaron en Argentina fueron objeto de una persecución planificada y ejecutada sistemáticamente. Es índice de ello, entre otros, la detención, en fechas muy próximas, entre abril y octubre de 1976, de un grupo de militantes del PVP.

El caso Rodríguez Larreta

El 29 y 30 de octubre, las FF.AA. uruguayas emiten un comunicado en el que informan **la detención de 62 personas,** a las que acusan de planear actividades subversivas contra el régimen militar y de haber ingresado clandestinamente al país.

En el comunicado se citan sólo algunos nombres; todos pertenecen a personas que vivían en Buenos Aires y cuya desaparición en dicha ciudad había sido denunciada anteriormente.

A pesar de los reclamos de los familiares de desaparecidos en Argentina, que pensaban que alguno de sus hijos podría integrar el grupo de los que no fueron mencionados, casi 40 nombres nunca se dan a conocer. Las únicas respuestas —sólo verbales— obtenidas por los familiares fueron: en una oportunidad, que el número 62 había sido una "estimación aproximada" (un número tan preciso, ¿puede ser considerado como una cantidad estimativa?); en otra, que las personas no individualizadas habían sido liberadas por no habérseles comprobado delito.

El periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta vivió su propio secuestro, junto con el de su nuera, cuando buscaba a su hijo, desaparecido en este período. Inmediatamente a su liberación prestó testimonio ante la ONU y otros organismos y luego de la asunción del gobierno constitucional en Argentina presentó querella en tribunales de dicho país y posteriormente denuncia con pedido de investigación ante tribunales de Uruguay.

Dice, entre otras cosas, Rodríguez Larreta:

"Según pude enterarme después de mi liberación, confrontando mis propios recuerdos con la descripción que un matrimonio argentino hizo de un centro clandestino de detención donde estuvieron secuestrados, yo estuve en una casa situada en la calle Venancio Flores esquina Emilio Lamarca. Concurrí a ese lugar, aparentemente abandonado y creo que es allí efectivamente donde estuvimos detenidos. Es un antiguo taller que tiene en su frente un cartel que dice "Automóviles Orletti".

. . . .



"En los interrogatorios y torturas participan directamente oficiales del ejército uruguayo. Algunos pertenecen a OCOA (Organismo Coordinador de Actividades Antisubversivas) y se distinguen, en el trato entre ellos, con el nombre de Oscar, seguido de un número ordinal. Alcanzo a oír alrededor de 16 números, correspondientes a oficiales con grado de capitán o superior. Varios de ellos parecían, por sus comentarios, residir habitualmente en Argentina.

Junto a los miembros de OCOA actúan oficiales pertenecientes al Servicio de Inteligencia de Defensa (SID), miembros de la que se nos dice "División 300". El jefe de operativo es el Mayor Gavazzo, a cargo directamente de conducir las torturas. Otros oficiales cuyos nombres trascendieron fueron el Mayor Manuel Cordero y los Mayores Martínez y Silveira.

Declaraciones e investigaciones posteriores demostraron que Automotores Orletti fue el principal centro de detención clandestino adonde se llevó a ciudadanos de otros países de América que fueron interrogados por militares de su país de origen.

Del testimonio de Rodríguez Larreta surge también la presencia allí de argentinos sometidos a terribles torturas y hasta a la muerte.

> *. . ."En estos momentos un oficial argentino trae un ejemplar del diario "Clarín" donde se narra la forma en que fue muerto Mario Roberto Santucho, obligando a Manuela Santucho a que nos lo lea en voz alta. Mientras tanto Carlos Santucho es introducido y sacado del tanque lleno de agua entre risas e insultos, siendo golpeado con saña cada vez que emerge. Sufrió ese trato durante largo rato, lo que nos sorprendió por cuanto según comentarios que habíamos escuchado a los propios guardias, nunca había tenido actividad política. Luego, al parecer, advierten que el cuerpo ya no da señales de vida. Lo desatan, lo introducen en un vehículo y se lo llevan. Manuela Santucho y su cuñada permanecieron un par de días más con nosotros y luego fueron conducidas a otro lugar que desconozco".*

Posteriormente Rodríguez Larreta, junto a un grupo de detenidos uruguayos que se hallaban en Orletti es deportado clandestinamente al Uruguay. Se trasladó también el botín de guerra, compuesto por bienes robados a los refugiados.

Ya en Uruguay prosiguen los interrogatorios y torturas en un centro de detención clandestino ubicado en Punta Gorda, al lado del Hotel Oceanía y luego son trasladados a la sede del Servicio de Inteligencia de Defensa, en Bulevar Artigas casi Palmar.

> *. . ."El 26 de agosto —lo recuerdo con precisión por tratarse del día siguiente a una importante fecha histórica del Uruguay, varios guardias hicieron comentarios sobre la parada militar que se realizó. Volvió el Mayor Gavazzo, nos hizo poner de pie y nos planteó lo siguiente:*
>
> *a) que ellos, las fuerzas especiales de seguridad del Uruguay, nos habían salvado la vida al rescatarnos de los asesinos argentinos, "que nos querían mandar para arriba a tocar el arpa con San Pedro",*
>
> *b) que por lo tanto debíamos contribuir a que se justificara nuestra presencia en el Uruguay, para lo cual debíamos prestarnos a simular una tentativa de invasión armada por un grupo guerrillero, que habría ingresado clandestinamente a la altura del Río Negro, donde habría sido sorprendido por tropas uruguayas. Si admitíamos estos hechos nos correspondería una pena comprendida entre los 15 y los 30 años de cárcel. Para presionarnos, Gavazzo insiste en recordar que si bien nos habían salvado la vida, estábamos exclusivamente en sus manos y nadie conocía nuestro paradero. Para mantener el secreto de la tratativa, debíamos designar defensores de oficio en el proceso que se nos seguiría, a fin de evitar la presencia de abogados particulares.*
>
> *La totalidad de los secuestrados rechazó este planteo, negándose a firmar las actas con declaraciones que el Mayor Gavazzo ya traía confeccionadas. Ante esta actitud, Gavazzo se retiró. Regresó al día siguiente por la noche. Convocó por su nombre a Raúl Altuna y a su esposa Margarita Michelini y anunció que los iba a ejecutar con sus propias manos, ya que eran los responsables de la actitud del grupo y que se estaban burlando de las "fuerzas especiales de seguridad". Los hace salir de la habitación-celda y ante ello se produce entre todos los que allí estábamos una situación de gran tensión, desmayándose Edelweis Zahn de Andrés, mientras otras mujeres prorrumpen en llanto.*

Al cabo de 3 o 4 horas, Raúl Altuna y su esposa fueron devueltos a la celda común, tras haber sido castigados en forma despiadada.
El 1o. de setiembre volvió el Mayor Gavazzo, pero en esa oportunidad formuló un planteo distinto. Nuestro arresto, en lugar de realizarse cuando pretendíamos invadir el Uruguay, se efectuaría en una casa en el centro de Montevideo, donde se nos sorprendería reunidos y con muchas armas. Las demás condiciones se mantenían: seríamos condenados a más de 15 años de cárcel y deberíamos designar defensores de oficio. En caso de negativa, nos dice, no tendrá otra alternativa que devolvernos a la Argentina para que nos asesinen. Sin embargo, los secuestrados en pleno se niegan a firmar actas con ese contenido.
Al día siguiente, en horas de la noche, volvió a presentarse el Mayor Gavazzo, quien dijo venir acompañado por dos soldados armados con ametralladoras a quienes, si continuábamos negándonos a firmar, daría orden de abrir fuego. Nos hizo notar que los soldados le obedecían ciegamente y que nadie estaba enterado de nuestro paradero, de modo que le bastaría lavar la sangre y cubrir los impactos en las paredes para que nadie supiera lo que había ocurrido y cuál había sido nuestro fin. A pesar de las amenazas, continuamos negándonos a firmar lo que se nos exigía. A esa altura de los hechos, yo —y creo que también las demás personas que estaban conmigo— comenzamos a advertir que algún hecho exterior estaba urgiendo al Mayor Gavazzo a encontrar una salida a nuestro caso. Era claro que el grupo de secuestrados, siempre esposados, con los ojos vendados, sentados y celosamente controlados, no era la causa de su urgencia y de la improvisación con que actuaba.
Transcurrieron varios días en que el Mayor Gavazzo no volvió a aparecer y se nos dejó tranquilos. Varias de las personas que estaban conmigo fueron llamadas separadamente para conversar con otros oficiales, pudiendo enterarse de que, según decían, "se estaba buscando una salida" a nuestra situación.
El 10 de setiembre por la noche se me conduce a una habitación donde se hallan reunidas varias personas. El Mayor Gavazzo me explica que se está en vías de lo que se llama "un acuerdo", que él considera favorable para todos y que quiere conocer cuál es mi posición. Esta es la primera oportunidad en que alguien habla conmigo sobre mi situación, desde que me llevaron de regreso al Uruguay. Pienso que a esa altura todos saben que no pertenezco a ninguna organización política, ya que nadie me ha acusado de ello ni existe ninguna otra prueba que me relacione directa o indirectamente con tales organizaciones. Sin embargo, desde hace dos meses se me ha destratado, se me ha torturado, se me ha mantenido vendado y esposado, comiendo mal, durmiendo en el suelo con una frazada mugrienta, sin noticias de mi familia que debe darme por muerto. Y todo sin que ni siquiera se me acuse de haber cometido algún delito, por la arbitrariedad total con que actúan mis captores. Carezco de antecedentes penales de clase alguna y si se me ha secuestrado y enviado a la fuerza a Uruguay es por el solo hecho de que me encontraba en Buenos Aires buscando a mi hijo desaparecido, con todos mis documentos en regla y dando los pasos que la Constitución y la ley me permitían. Explico al Mayor Gavazzo que soy contario a la política seguida por los militares que gobiernan en Uruguay, que no estoy de acuerdo con sus medidas económicas y con los métodos que utilizan, pero que no pertenezco a ningún grupo político y menos aún que me proponga conspirar o atentar contra las instituciones. Pero que, de todas maneras, si lo que él llama "el acuerdo" es aprobado por las demás personas que se hallan en mi situación, yo aceptaré el criterio general. Ante esas manifestaciones me conducen nuevamente a la habitación-celda.
En los días siguientes pude advertir que las negociaciones continuaban, por los frecuentes llamados que se hacen a otros de los secuestrados. Finalmente, el 25 de setiembre, soy llevado nuevamente ante el Mayor Gavazzo, a la misma habitación

de la vez anterior. Esta vez emplea un tono mesurado y me dice que ha concretado "el acuerdo" y que me lo va a explicar. En ese momento le pido que me permita quitarme la venda, a lo que accede, pudiendo entonces ver el rostro de los oficiales que se hallan allí reunidos y advertir la presencia, además, de alguno de los secuestrados.

Según me explica Gavazzo, de los 22 secuestrados que aun permanecen en la celda común, dos están considerados como ex integrantes del MLN (Tupamaros) —Jorge González Cardozo y Elizabeth Pérez Lutz— el primero por haber estado detenido bajo esa acusación entre 1973 y 1975 y la segunda porque su hermano había sido muerto por el ejército en 1972. Con ellos, dice Gavazzo, se llegará a una "solución" por separado. De los 20 restantes, los casos más notorios por razones políticas o personales son seis: Enrique Rodríguez Larreta (hijo); su esposa Raquel Nogueira Paullier; Raúl Altuna; su esposa Margarita Michelini; Eduardo Dean Bermúdez y Enrique Rodríguez Larreta (padre). Nosotros seis deberíamos publicar solicitadas en los diarios de Montevideo, señalando que habíamos regresado al país por nuestra propia voluntad y que no deseábamos ser molestados, ya que nos habíamos apartado de la actividad política. A cambio de ello permaneceríamos detenidos durante un lapso no mayor a dos años, en la misma casa en que estábamos, en condiciones muy amplias, en virtud de las cuales se nos permitiría, incluso, la visita de familiares en citas concertadas fuera del lugar de detención, que se realizarían con la correspondiente vigilancia. De los 14 restantes, los cinco considerados como políticamente más activos (Sergio López Burgos, Asilú Maceiro, Ana Inés Quadros, Elba Rama Molla y Sara Rita Méndez, (madre del pequeño Simón Riquelo, nacido 20 días antes del secuestro de su madre y del que ésta no ha vuelto a saber nada desde el momento en que lo arrancaron de sus brazos al detenerla), serán procesados por el delito de "asociación subversiva". Para justificar esta imputación deberán aparentar una reunión, armados, en medio de la cual serán sorprendidos por el Ejército. Los otros 9 deberán aceptar aparecer arrestados en hoteles del centro de Montevideo, donde estarían registrados con documentos falsos, mientras se aprestaban a colaborar en una campaña para desprestigiar internacionalmente a los gobiernos de Argentina y Uruguay. Serán procesados por el delito de "asistencia a la asociación subversiva". Como condición básica del acuerdo, todos los enjuiciados deberían designar defensores militares de oficio, evitando la participación en el proceso de abogados particulares. En lo que a mi respecta, evito dar una respuesta definitiva, señalando que no tenía sentido la propuesta que se me hacía, ya que era notorio que hacía años que estaba apartado de la política activa y que vivía dedicado a mis actividades particulares. Ante ello el Mayor Gavazzo me dice que lo piense y se me conduce a la celda.

En los días siguientes prosiguieron las negociaciones, siendo frecuentes los llamados a diversos secuestrados para mantener reuniones con oficiales. Pude enterarme que las personas que estaban conmigo se negaban a aceptar la tenencia de ninguna clase de arma, ya que nunca las habían manejado y ni siquiera las habían visto. Sin embargo Gavazzo insistía mucho en ese aspecto, porque el hallazgo de armas era imprescindible para dar resonancia publicitaria a la detención de un "grupo subversivo". Finalmente se llega a convenir que las armas serán "encontradas", pero dejándose constancia de que las personas detenidas en la supuesta reunión ignoraban su existencia y no tenín nada que ver con ellas. Días después cuando nos hacen escuchar el comunicado oficial sobre estos hechos, que se trasmitió por radio y televisión en el Uruguay, advierto que Gavazzo que fue quien redactó y leyó el comunicado, ha respetado esta condición y en un párrafo libera especialmente a las personas detenidas de toda responsabilidad por las armas allí encontradas . . . .

. . . .

Alrededor del día 20 de octubre el Capitán que se identifica con el No. 305 in-

forma que ha alquilado, presumo que con nombre falso, un chalet situado en un balneario cercano a Montevideo —Shangrilá— donde se efectuará la detención de los "subversivos" reunidos. El 23 regresa y, en horas de la mañana, a eso de las 10, conduce a Sergio López Burgos, Asilú Maceiro, Ana Inés Quadros, Sara Rita Méndez y Elba Rama custodiados por soldados. Vuelven a eso de las 18 horas y nos enteramos que se ha montado una comedia en que el Ejército rodeó el chalet alrededor de las 15 horas y se llevó detenidos, esposados y encapuchados, a las cinco personas citadas y además, para impresionar más a los vecinos que observaban los hechos, incluso al Capitán 305 y a los soldados de civil que custodiaban a los secuestrados. Según el comunicado hecho público posteriormente, en la noche de ese día fueron detenidos en hoteles del centro de Montevideo, los otros 9 secuestrados, que serán enjuiciados por "asistencia a la asociación". Pero estas últimas personas nunca salieron de la habitación-celda en que nos encontrábamos; quienes se registraron en los hoteles con los supuestos documentos falsos fueron policías femeninas y soldados de la llamada "División 300". Los documentos falsos fueron confeccionados por los propios oficiales de la "División 300" en la casa donde estábamos"

Las resonantes declaraciones de Rodríguez Larreta vinieron a dar razón a las sospechas generalizadas acerca de la responsabilidad directa de los servicios de seguridad de ambos gobiernos en la persecución de los refugiados políticos uruguayos y ponen en evidencia, la rotunda falsedad del comunicado de las fuerzas conjuntas uruguayas referido al intento de invasión. Acá lo que existió fue una acción coordinada de comandos uruguayo-argentinos que se lanzaron impunemente a la caza del hombre, como una forma de aplicar la teoría sobre fronteras ideológicas desarrolladas dentro de la doctrina de la Seguridad Nacional.

Rapiña y Seguridad Nacional.

Pero esta motivación de tipo doctrinario no excluye los motivos utilitarios: la represión ilegal se convierte así en excelente negocio para quien la ejerce, porque le permite, amparándose en esa misma impunidad y teniendo como aliado el silencio impuesto por el terror, dedicarse al robo y a la extorsión. Ejemplo de ello es el caso de Gerardo Gatti al que se refiere el testimonio de Washington Pérez que sigue:

"El 13 de junio a las 4 de la mañana soy violentamente secuestrado de mi domicilio de Morón, zona Oeste del Gran Buenos Aires, encapuchado y conducido después de unos 15 minutos de marcha a un lugar donde penetra el coche luego de ser levantada una cortina metálica.

Me hacen subir unas escaleras de material de unos 12 o 15 escalones y luego otra de madera. Me introducen en una habitación donde reconozco al comisario Campos Hermida, al coronel Barrios y al capitán Bermúdez, todos ellos uruguayos. También hay un coronel argentino quien me explica que he sido seleccionado para hacer de intermediario en favor de un viejo compañero de militancia. Poco después me ponen en presencia de Gerardo Gatti Antuña, detenido cuatro días antes, que presentaba una profunda herida en el brazo izquierdo, producida por las esposas, mientras permancía colgado de los bazos durante una larguísima sesión de tortura.

Sus captores deseaban ahora que yo me comunicara con compañeros de Gerardo para conseguir el canje de la libertad de éste y otros refugiados uruguayos secuestrados, contra una gruesa suma de dinero. La idea de los extorsionadores era que la su-



ma fuera recaudada en Europa, por parte de sindicatos y grupos afines. Después de muchos días de tratativas y de ser llevado en varias oportunidades al "chupadero" para trasmitir las respuestas al compañero Gatti, que fueron consideradas siempre insuficientes, los contactos se cortaron abruptamente. Gatti había alcanzado a comentarme que fue llevado al hospital de Campo de Mayo para ser operado del brazo y que recibía constantes amenazas que le hacían temer por su vida.

Y efectivamente, después de una interrupción vuelve a buscarme el comisario Campos Hermida, pero ya no puedo ver a Gatti en Orletti. Al preguntar por él me dicen: "ese asunto está liquidado" y frente a mi insistencia me indican que no debo hablar más de él. En cambio arrastran hasta la habitación a León Durarte, compañero de militancia y amigo de toda la vida. Parece estar destrozado por la tortura. Alcanza a comentarme que hace cuatro días que no puede tragar bocado, apenas un poco de agua. Me ordenan que me limite a escuchar, que soy un simple intermediario. Entonces Duarte me vuelve a repetir que esta gente quería muchos, muchos dólares, a cambio de la libertad de ellos.

Durante la conversación yo vuelvo a reiterar el problema de Gatti y el estado en que se encuentra Duarte. Entonces uno de ellos se levanta y dice que le traigan comida y zapatos. Le contestan que "abajo hay cuarenta pares, que alguno le andaría bien" . . . .

Nos dejan despedirnos con Duarte y en cada uno de los abrazos el compañero me dice al oído: "andate". Decidí cumplir su pedido. Por eso pedí refugio, junto con mi familia, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas y desde el 14 de agosto me encuentro en Suecia. Es mi firme propósito que todo esto se difunda para rescatar la vida de los compañeros detenidos clandestinamente en Orletti.

Pese a que cuando este testimonio tomó estado público no se había conocido aún la versión oficial sobre estos secuestros, los dos gobiernos implicados no asignaron ninguna trascendencia a su difusión y llevaron adelante sus planes.

En ese momento se sentían más fuertes que cualquier tipo de presión interna o internacional.

Al salir en libertad los detenidos que habían sido trasladados a Uruguay se pudo confrontar sus testimonios con los recogidos anteriormente, constatándose que coincidían en todos los detalles.

Hugo Méndez

Otros grupos políticos uruguayos fueron igualmente perseguidos, dentro y fuera de fronteras.

A fines de 1977 son detenidos en Uruguay varios militantes de los Grupos de Acción Unificadora (GAU). En el mismo período desaparecen en Argentina integrantes de esta misma colectividad política.

Ya un miembro de los GAU había estado detenido en Orletti. Se trata de Hugo Méndez, sobre cuyo secuestro declara su compañera, María del Carmén Martínez:

> *"...El 5 de junio, cuando se dirigía a su trabajo, a las 5 de la madrugada fue detenido en la estación del ferrocarril.*
> *Luego me detuvieron a mí en casa; eran más o menos 15 hombres vestidos de particular y se identificaron como pertenecientes a las fuerzas conjuntas uruguayas. Me llevaron esposada en un auto particular, allí además había un camión celular del ejército argentino. Yo ignoraba que en el camión se encontraba Hugo. En el auto me vendaron los ojos.*
> *El lugar donde me llevaron deduzco que es una casa particular donde operan las FF.CC. uruguayas en Argentina. Estando allí trajeron a un hombre al que conocí, era Hugo.*
> *Me llevaron a otra pieza y me dejaron sola, sentía los golpes de un cuerpo caer en el piso. Cuando volvieron a traer a Hugo cerca mío (lo pude ver por debajo de la venda) se encotraba con el cabello mojado y muy desordenado. Le pregunté qué había pasado y me dijo que le habían hecho el "submarino"*
> *. . . De esa pieza me llevaron a otro cuarto, donde había otra persona. Pasando mucho rato volvieron a traer a Hugo con otra sesión de tortura en su haber*
> *A partir de ese día hasta el 20 de junio conté 13 veces que lo llevaron a interrogar y por consiguiente a torturar pasando a veces horas antes de que lo trajeran de vuelta conmigo. Del "submarino" lo pasaron a la "picana". También le dieron palizas con la cachiporra: el palo de goma que usa la policía en todo el mundo. Lo colgaron de los brazos pero con éstos por detrás de la espalda, cosa que el cuerpo queda incapacitado de todo movimiento y se siente que el brazo se desgarra del resto del cuerpo por el peso de éste. Esta tortura también me la aplicaron a mí, pero a Hugo se la aplicaron con más saña, dándole con la cachiporra y con la picana muchas veces, mientras el cuerpo permanecía en el aire. La picana lo dejaba tremendamente debilitado y sediento.*
> *A causa de estar siempre esposados y con los ojos vendados me es imposible revisarle el cuerpo, pero en la colchoneta donde permanecimos acostados durante varios días al moverse se le escuchaban gemidos por el dolor. Decía que no sabía determinar dónde le dolía menos, porque el cuerpo era un moretón desde los pies a la cabeza. A todas estas torturas físicas se suma el hecho de que también hicieron simulacro de violación conmigo. A Hugo lo tenían cerca y le describían lo que hacían conmigo y lo que no hacían también. Todo esto sucedía mientras nos dejaban sin comer durante 2 días, de viernes a domingo. Ese fue el día fatal; después de permitir que nos laváramos las manos y los ojos (vendados) y darnos de comer, se llevaron a Hugo. No puedo saber durante cuántas horas sentí los gritos desgarradores de Hugo, aquello*

era espeluznante, sentía que le decían: "dejá la mano aquí, hijo de puta" y luego otro grito. En esos momentos quería tener algo a mano para suicidarme, no podía sentir sus gritos más y sin embargo duró horas. Pienso que le quemarían las manos y le arrancarían las uñas... Más tarde sentí que se lo llevaron a él y a otro obrero que había gritado también toda la tarde en otra pieza. Ese obrero es Ruben Candia, dirigente de La Aurora S.A., una fábrica textil uruguaya.
Al día siguiente, uno que parecía ser oficial me llamó para decirme que esa noche sería liberada. Me advirtieron que debía volver a Uruguay en un plazo de 4 días y que estaba de más decirme que de todo lo sucedido no debía hablar con nadie. Me dejaron en libertad sin documentos. La decisión de volver a Uruguay la cambié al verme sin documentos y al comprobar que el habeas corpus que presentaba Naciones Unidas por Hugo era respondido negativamente. Si Argentina no lo reconocía como detenido, entonces cabía pensar dos cosas: o que lo asesinaron, o que lo llevaron clandestinamente a Uruguay. Me incliné por pensar lo segundo, puesto que querían información sobre la CNT, sobre sus integrantes y su quehacer. Hugo estaría vivo en Uruguay y a mi me esperarían en mi país para detenerme y torturarme cuando les fuese necesario. Decidí venir a Europa y hacer lo posible por ayudar a Hugo. . . . .

Uruguayos en "Pozos" de Quilmes y Banfield.

A fines de 1976 fue desmantelado Orletti. Se ponen entonces otros locales al sevicio de la coordinación represiva argentino-uruguaya, sin que, durante todo el año 1977 disminuya la cantidad de secuestros.

Si bien algunos detenidos son liberados después de un período relativamente breve, más de 50 uruguayos secuestrados en ese año permanecen desaparecidos y no ha podido establecerse si fueron trasladados a su país de origen o quedaron en Argentina.

Al igual que el año anterior, hay entre ellos familias enteras, como en el caso de Lourdes Hobbas de Hernández y sus tres hijos. También mujeres embarazadas, como Aída Sanz, quien dio a luz en la prisión clandestina de Banfield a la pequeña Carmen, perdiéndose luego todo rastro.

En ese "chupadero" funcionaba una siniestra sucursal de OCOA, ya que una de las dos plantas del edificio estaba reservada para las víctimas de nacionalidad uruguaya. Así surge de los testimonios de Washington Rodríguez efectuados en Moheda, Suecia, el 19 de julio de 1978 y el 31 de mayo de 1979.

Rodríguez declara haber sido detenido el 1o. de abril de 1978 en Buenos Aires, golpeado delante de sus hijos y llevado a un lugar desconocido donde es torturado. Luego se enterará, por otros detenidos de que estaba en lo que había sido una comisaría y posteriormente sabrá que se trata del "Pozo de Quilmes".

Allí se encuentra con varios uruguayos secuestrados: Mario Martínez y su esposa María Antonia Castro, Alberto Corchs, Guillermo Sobrino, Andrés Carneiro da Fontoura, Aída Sanz, de la que se entera que había dado a luz a una niña que le fue retirada de inmediato. También su compañero, de apellido Gallo habría estado allí junto con Miguel Angel Río y posteriormente trasladado. Están además Alfredo Moyano y su esposa, que está embarazada.

Todos ellos son traídos de un "pozo" de Banfield donde hay un grupo de 22 uruguayos entre los que está la madre de Aída Sanz. Allí viven en con-

diciones miserables, siempre esposados y vendados, reciben una pésima alimentación acompañada por hojas de ombú que les provoca continuas diarreas y despellejamiento en la lengua y los labios.

Quienes los interrogan son oficiales uruguayos pertenecientes a la OCOA y el interrogatorio gira sobre actividades realizadas en Uruguay.

El día anterior a su liberación, Rodríguez ve llegar a Juan Cardozo, un joven de 20 años aproximadamente al que se pretende imponer otro nombre bajo apremios físicos.

Los testimonios de Eduardo Corro y su esposa Adriana Chamorro refrendan la denuncia de Washington Rodríguez y mencionan a otros uruguayos detenidos en los pozos de Quilmes y Banfield; tal el caso de Ileana García Ramos de Dossetti, Edmundo Dossetti y Yolanda Casco de D'Elía.

Dice Eduardo Corro:

"... *El 23 de febrero de 1978 fui detenido-desaparecido junto a mi esposa Adriana Chamorro por un grupo armado de civil que se presentó en mi domicilio, identificándose como "fuerzas de seguridad", que me trasladaron a la Brigada de San Justo, frente a la plaza del mismo nombre, sita en San Justo, provincia de Buenos Aires. Permanecí allí durante el período del interrogatorio hasta el 23 de marzo del mismo año, fecha en la que fui trasladado a la Brigada de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle Larroque, frente al barrio de monobloques de YPF, en la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires .... En los días subsiguientes tomo conocimiento que en sector "B" colindante al mío se encontraban numerosos detenidos desaparecidos de nacionalidad uruguaya, entre los que se encontraba una mujer embarazada de nombre María Artigas. El 16 de mayo de 1978 se produce un traslado con destino desconocido de los uruguayos detenidos desaparecidos alojados en el sector "B", a excepción de las señoras María Asunción Artigas de Moyano e Ileana García Ramos de Dossetti. A causa de esto, todos los detenidos desaparecidos del sector "A" pasan al sector "B". Allí conozco personalmente a las dos señoras antes mencionadas, especialmente a la señora de Moyano, que generalmente era quién repartía la comida, limpiaba el pasillo y circunstancialmente los calabozos, quien denotaba un avanzado embarazo. Una noche esuché que abrían una puerta de los primeros calabozos, cosa que no era usual. Al día siguiente la señora de Moyano me comentó que esa noche el oficial de guardia la había visitado acompañado de un hombre bien vestido. El oficial le había solicitado que se ponga de pie y se quite la venda que recubría sus ojos diciéndole a su acompañante: "ésta es la persona de la que te hablé". La señora de Moyano comenzó a tener contracciones regulares el 24 de agosto, cuya frecuencia yo ayudaba a controlar contando el tiempo transcurrido entre cada contracción; esta operación la realizaba cada vez que mi esposa, que compartía el mismo calabozo que la señora de Moyano golpeaba la pared colindante con mi calabozo. Cuando las contracciones alcanzaron una frecuencia de aproximadamente una cada cinco minutos la señora de Moyano fue bajada al primer piso donde funcionaba una presunta enfermería. Con la oreja pegada al piso pude distinguir movimientos y agitación inusuales en el primer piso y poco más tarde un grito agudo. Los guardias de ese día me informaron que había nacido una nena. Esa noche sentí la llegada de la señora de Moyano a su calabozo pero recién pude hablar con ella a la mañana siguiente en que me contó que había tenido una nena a la que puso el nombre de Verónica Leticia y que el oficial de guardia le había quitado a su hija y entregado a un hombre joven de guardapolvo blanco. El oficial de guardia le informó que la niña sería llevada a la casa cuna. Me dijo también que le pidieron que llene un formulario con el nombre de su hija y con datos referidos a ella y a su esposo, Alfre-*

do Moyano, de nacionalidad argentino, detenido con ella y trasladado de Banfield el 16 de mayo de 1978. Permanezco detenido desaparecido en el mismo lugar que la señora de Moyano hasta el 11 de octubre de 1978, fecha en que soy trasladado junto con mi esposa a la comisaría de Laferrere"... ....

Niños nacidos en cautiverio

Las mujeres embarazadas sufrían al igual que el resto de las víctimas, toda clase de torturas, pero nada es comparable a la tortura espiritual infligida a quienes ven avanzar la hora del alumbramiento sin saber cuál será el destino de la criatura cuyo nacimiento habían deseado y por cuya vida se sienten responsables. Han logrado preservarla mientras crece en su seno; no quieren verse "libres" de sus cargas, intuyen que será la hora de su definitiva desaparición. Esperan el parto con horror.

Una de las víctimas relató a la CIDH de la OEA que en la camilla contigua a la que ella ocupaba había otra mujer en trabajos de parto. Estaba esposada y con los ojos vendados y pudo decirle que había pasado casi todo el tiempo de su cautiverio engrillada a la pared de una pequeña celda. (La denunciante fue liberada, amenazándola de muerte si informaba los hechos. Su marido permanece desaparecido).

Tanto los niños nacidos en cautiverio como los secuestrados junto con sus padres eran separados de ellos.

La represión no se agotaba en el exterminio de la víctima, sino que se multiplicaba a través de la apropiación de sus hijos, como castigo ejemplarizante y duradero para las generaciones futuras.

Al mismo tiempo, para evitar la "contaminación parental", se pretendío, mesiánicamente, que los niños se educaran en una familia "modelo".

Se da así una situación aberrante: los padres impuestos resultan ser los victimarios de los padres auténticos.

La represión a uruguayos llega a Chile y Paraguay

La coordinación represiva de los ejércitos latinoamericanos, proyecto continental, golpeó también a los uruguayos en Paraguay.

Tal es el caso de Gustavo Inzaurralde y Nelson Santana, secuestrados en ese país. Dos argentinos detenidos allí, Sotero y Lidia Franco los vieron en la Jefatura de Investigaciones de la Policía de la Capital (Asunción) donde durante un período de dos meses fueron sometidos a brutales torturas en las que se les aplicaron dosis de Pentotal. En los interrogatorios participaban integrantes de la policía uruguaya y paraguaya.

Finalmente, en mayo de 1977, como lo testimonia Mons. Ismael Rolón, obispo de Asunción, Inzaurralde y Santana fueron embarcados en un avión de la Fuerza Aérea argentina y trasladados a Buenos Aires, de donde aparentemente pudieron ser enviados a Montevideo.

Los brazos de la represión contaron también con la complicidad y el apoyo chileno. En setiembre de 1976 los uruguayos Roger Julien y Victoria Grisonas fueron secuestrados junto a sus pequeños hijos Antole y Eva en Buenos Aires

En diciembre los niños aparecen a la deriva en una plaza de Valparaíso.

Cerrando el círculo, varios argentinos fueron secuestrados en nuestro país. Un ejemplo es el de Claudio Logares y Mónica Grispon secuestrados ante testigos y en plena calle en mayo de 1978. Junto a ellos desapareció su hija Paula de 3 años.

Otro detenido, Eduardo Corro, luego de ser liberado prestó testimonio donde afirma que vio a Claudio y Mónica en los Pozos de Banfield. Allí permanecieron hasta junio de 1978 en que fueron trasladados con destino desconocido. En 1983, Paula fue ubicada en Buenos Aires en poder del sub-comisario Lavallén. Las pericias hematológicas y estudios de antecedentes genéticos demostraron su verdadera identidad.

Luego de penosos trámites se decretó por fin la restitución de la niña, que se incorporó naturalmente a su familia.

PARA QUE ESTO NO VUELVA A SUCEDER

Hay quienes consideran que es menester olvidar todo lo pasado, postulando una exigencia de perdón de las víctimas hacia los victimarios y a los reclamos de justicia responden que no habrá revancha.

Otros estiman que debe ampararse a las víctimas y sus familiares en su derecho a exigir justicia. Estos reclamos serán presentados en forma individual ante un Poder Judicial independiente que deberá dictaminar en cada caso. No aceptan en cambio que la investigación sea practicada a iniciativa de los poderes públicos ni que sea juzgado el comportamiento de las FFAA como institución.

VERDAD Y JUSTICIA

La tortura, las desapariciones, las ejecuciones y muertes de prisioneros constituyen delitos de lesa humanidad, modalidas represivas ejercitadas por el llamado terrorismo de Estado. Es decir que los responsables no son únicamente individuos, sino la misma institución de las FFAA ejerciendo funciones de gobierno en un acto de soberanía estatal y escudadas además en la Doctrina de la Seguridad Nacional que justifica todos los ataques a la dignidad humana en nombre de la "tutela integral del Estado".

La gravedad de estas prácticas lleva a no admitirlas como legítimas ni siquiera en un contexto de guerra y a que sus autores no puedan beneficiarse ni del asilo territorial ni de la prescriptibilidad ni de la amnistía.

La precisa legislación internacional refrendada por nuestro país obliga jurídicamente al gobierno constitucional a actuar en consecuencia. Pero a su vez, reconocer que la gravedad de esos delitos impide que sus autores se amparen en el derecho al olvido conlleva a dar otros pasos. Sostenemos que respecto de los delitos de lesa humanidad el gobierno democrático deberá:

a) realizar una exhaustiva investigación;
b) enjuiciar a los responsables por esos delitos;
c) reparar a las víctimas por los agravios sufridos, y
d) tomar medidas de prevención para garantizar que no ocurran violaciones similares en el futuro.

No sólo el Derecho Internacional exige el castigo de los delitos de lesa humanidad; existen también profundas razones éticas. Ninguna sociedad puede desoír los legítimos reclamos de justicia de sus miembros, porque ello conduce a la ruptura de la solidaridad y abre el camino a la venganza.

Es imprescindible señalar que justicia y revancha no son conceptos asimilables. A través de la justicia se reprime y castiga los delitos y se dirimen las diferencias, de acuerdo con la ley. La venganza en cambio es el desquite que se toma de un agravio: pertenece al ámbito de lo pasional y no de lo racional.

Hacer justicia es dar a cada uno lo que le corresponde. No es justo ni posible que una sociedad democrática albergue a la víctima y al victimario cuando éste permanece impune por sus delitos. Máxime cuando se considera que la mayoría de estas violaciones se cometieron fuera del estado de beligerancia (que finalizó en noviembre de 1972, según declaraciones de las FFAA) y contra personas indefensas.

Entendemos que la investigación y juicio no sólo no se oponen a la pacificación del país sino que son un paso previo imprescindible. Porque de otra manera subsistirá el sentimiento de rencor en la sociedad y los autores de estos crímenes tendrán el aliciente de que sus actos pueden seguir cometiéndose porque nunca serán castigados. Y el gobierno que no asuma este problema estará implícitamente dando su aprobación oficial a los actos cometidos por el poder militar.

Ignorar lo ocurrido es amnistiar la impunidad, es querer, como dice A. Pérez Esquivel, "construir una casa sobre ciénags. Los resultados son por todos esperados. No sólo no podrá sostenerese, sino que será tragada y sumida en la oscuridad de la que precisamente tratamos de salir".

"La certeza de un juicio nacional o internacional a partir del día en que los torturadores y los responsables de desapariciones y genocidios no sean más protegidos por sus propios regímenes será, sin duda, una de las medidas más eficaces de disuasión, sino contra toda utilización de estas prácticas, si al menos contra la utilización institucional de las mismas".

(Asociación Internacional contra la Tortura
Resoluciones del Seminario de Ginebra - abril 1982)

Dado que no estamos frente a acciones aisladas de algunos miembros de las FFAA sino que se trata de prácticas resueltas y ejecutadas a partir de organismos que detentaban el poder, las violaciones deben ser juzgadas atendiendo a esas características. El orden jurídico quebrantado debe reconstruirse íntegramente. Optamos por la solución que pone en manos de los poderes del Estado la iniciativa de la investigación y juicio de los responsables, por cuanto no son exclusivamente las víctimas directas y sus familiares quienes han sido agredidos, sino que lo ha sido la sociedad uruguaya en su conjunto.

Por otra parte, los procedimientos se han realizado en clandestinidad y excede las posibilidades de los particulares y de la Justicia Ordinaria romper el secreto con que se llevaron a cabo, siquiera para orientarlos en sus denuncias.

Solución que propusimos

Basados en las consideraciones precedentes, propusimos la creación de una comisión parlamentaria con amplias facultades de investigación sobre todos los delitos cometidos, de cuyos resultados surgirían los antecedentes necesarios para el enjuiciamiento. Se reclamó que fuera bicameral, porque así tendría la jerarquía y el respaldo de todos los representantes elegidos por el pueblo.

En abril de 1985 se constituyó una comisión en la Cámara de Diputados, para investigar las desapariciones. Quedaron excluidos los demás delitos: muertes en prisión, torturas, asesinatos. Tardíamente se votó en la misma cámara un proyecto de ley acordando a la comisión amplias facultades, proyecto que a la fecha (set/85) no ha sido aprobado por la Cámara de Senadores.

La comisión se limitó a recoger las denuncias y testimonios que con anterioridad habían recopilado los familiares, asistidos por organizaciones de derechos humanos y su gestión no significó ningún avance en el esclarecimiento de las desapariciones. Estos resultados revelan la falta de voluntad política para hacer efectiva la investigación.

JUSTICIA CIVIL

Exigimos que los acusados sean juzgados por la justicia civil, de acuerdo con lo establecido por nuestra Constitución, que consagra la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

La justicia militar ha reclamado jurisdicción en las denuncias a miembros de las fuerzas armadas por violaciones a los derechos humanos. En los casos en que los jueces civiles no accedan a ese reclamo, la contienda debe ser dirimida por la Suprema Corte de Justicia.

Sostenemos que los crímenes denunciados no son actos de servicio ni infracciones a normas militares, sino delitos comunes y no cabe que sean juzgados por la justicia militar que, por otra parte, los encubrió durante todo el período en que acutó inconstitucionalmente y que fue repudiada por todas las colectividades políticas.

La mesa de la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) aprobó, el 26/10/84 la siguiente resolución: "Constituye un grave riesgo para la real vigencia de los derechos humanos en el futuro, mantener a la sociedad uruguaya en la ignorancia respecto a la verdad de las denuncias referidas y dejar impunes los hechos con constituyen ilícitos penales" ... "será necesario dotar al Poder Judicial de los instrumentos jurídicos y reales que permitan el efectivo cumplimiento de la investigación"...

Reclamamos, pues, que se dote al Poder Judicial de los instrumentos que permitan el eficaz cumplimiento de su función; que se deroguen normas que privilegian a altos oficiales exonerándolos de concurrir a los juzgados a prestar declaraciones, imposibilitando así la repregunta por parte del juez o el careo con otros implicados; que bajo pretexto de secreto militar o de seguriad nacional no se ampare la impunidad.

Pero aún mientras no se aprueban las disposiciones pertinentes tienen los jueces osibilidades de avanzar en el esclarecimiento de los casos, posibilidades que muchos de ellos no han utilizado.

También el Poder Ejecutivo ha faltado a lo que se acordara en la CONAPRO, contribuyendo los ministros de Defensa Nacional y del Interior a evitar que los inculpados presten declaraciones al ser requeridos, es decir, amparando su impunidad.

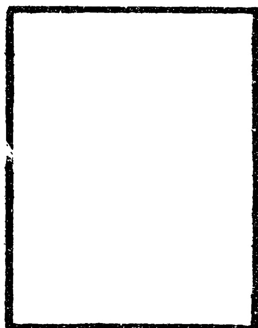
A más de seis meses de instaurada la democracia en el país no ha sido siquiera interrogado ninguno de los militares acusados por decenas de personas de torturas, violaciones, secuestros, desapariciones, aun cuando algunas de las denuncias ingresaron a la justicia el año anterior. Mientras tanto, se vive un clima de amenazas y atentados por parte de fuerzas afines a quienes cometieron dichos delitos en el reciente pasado, amenazas y atentados que no son esclarecidos por quien corresponde.

El panorama nacional muestra que los postulados de "investigación y justicia" no se concretan en los hechos en la forma que espera nuestra sociedad. Faltan iniciativas y realizaciones que subordinen definitivamente al poder militar, sometiéndolo inflexiblemente a la voluntad democrátcia de las grandes mayorías nacionales.

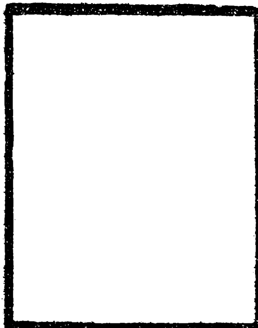
QUIENES SON LOS URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA



Washington BARRIOS FERNANDEZ — Tenía 22 años; estaba vinculado al Movimiento de Liberación Nacional. Trabajaba en la Agencia Dodero y estudiaba Abogacía. Su esposa, Silvia Reyes, murió en un operativo realizado en su domicilio, el 21/4/74, junto con otras dos jóvenes. Silvia estaba embarazada.
Washington fue detenido el 18/9/74 en Córdoba; hecho del que dio cuenta la prensa.
Fue procesado en el Juzgado Federal No. 1 de Córdoba y condenado a 6 meses de prisión. Su madre leyó en el expediente que el 11/10/74 fue trasladado a La Plata; según el mismo expediente se le levantaron los cargos de "entrada ilegal al país" y debía quedar en libertad. El último oficio del Juzgado dice que desapareció del coche policial que lo conducía el 20/2/75.
El 22/10/74 dos miembros de las FFAA uruguayas habían estado en el domicilio de su madre en Montevideo a informarle que habían visto a su hijo en Argentina, que se encontraba bien y que pronto podría ser visitado. Uno de ellos había participado en el operativo del que resultó muerta la esposa de Washington.



Ricardo DEL FABRO — Desaparecido el 10/7/75, según información dada al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados.



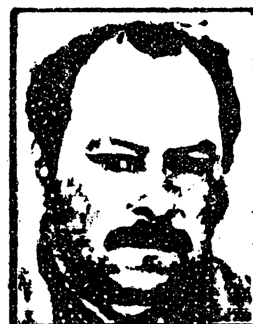
Félix MIGUEZ — Desaparecido el 9/8/75.



Nebio MELO CUESTA – Nació el 4 de diciembre de 1943. Era casado, con una hija, técnico lechero Militaba en el Partido Comunista Revolucionario. Fue detenido por Fuerzas Conjuntas el 8/2/76 en el bar "El Tala" de la estación Belgrano C, del Ferrocarril Mitre, junto con W. Mazzuchi.
Al día siguiente la casa donde había habitado hasta 2 meses antes fue saqueada por personas que exhibieron carnés de agentes de Coordinación Federal. El comisario donde los nuevos moradores de la vivienda radicaron la denuncia les dijo que se trataba de un operativo contra uruguayos, que debían agradecer no haber estados presentes.
Fue visto en Campo de Mayo.



Winston MAZZUCHI FRANCHETZ – Tenía 30 años, era casado, de profesión periodista. Militaba en el Partido Comunista Revolucionario. Fue detenido junto con Melo el **8/2/76**. Habría sido visto en La Plata.



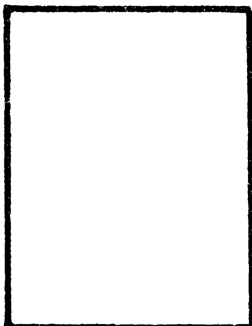
Ary CABRERA PRATES – Nació el 10/9/31; es casado y tiene 2 hijas. Carpintero de profesión. Militaba en el partido Por la Victoria del Pueblo (PVP). Fue detenido el **5/4/76** en su domicilio, según testimonio de vecinos, por personas que dijeron pertenecer a las Fuerzas Conjuntas y entre las que había uruguayos.



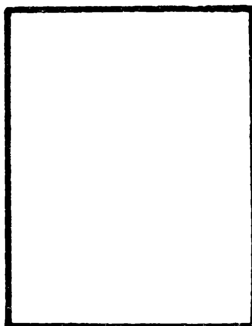
Líber TRINIDAD ESPINOSA – Nació el 1/4/47. Es casado y tiene 3 hijos.
Un grupo de personas irrumpió en su domicilio revolviendo todo, el **13/4/76**. Cuando él llegó, lo introdujeron en un auto y lo secuestraron, ante los vecinos. Militaba en el Partido Comunista.



Eduardo CHIZZOLA — Es profesor de Educación Física. Tenía 25 años, el **17/4/76,** fecha en que fue secuestrado por fuerzas conjuntas argentinas y uruguayas, junto con Telba Juárez, cuyo cadáver apareció en el barrio Barracas el 19 de abril de 1976. Militaba en el PVP.



José GAETANO MAIGOR — Desaparecido el **4/5/76.**



Blanca RODRIGUEZ de BESSIO — El 16/5/76 es llevada de su domicilio por hombres armados que agreden, incluso a los niños y causan destrozos. También llevan a una señora argentina y a una niña de 4 años. Son testigos del secuestro y de los golpes que reciben su hija de 14 años y otros dos niños pequeños, hijos de la Sra. argentina.

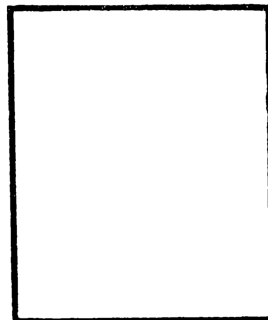


Hugo GOMENSORO JOSMAN — Tenía 22 años, era estudiante. Fue secuestrado el 13/5/76 en la Dirección Nacional de Migraciones, junto con su esposa que fue luego liberada.

Manuel LIBEROFF — Nació el 31/3/922 en Argentina. Se nacionalizó uruguayo. En noviembre de 1973 las autoridades uruguayas le quitaron la ciudadanía y lo expulsaron del país. El 19/5/76, un día después del secuestro de Michelini y Gutiérrez Ruiz, fue secuestrado de su domicilio por alrededor de 25 individuos que maltrataron a sus hijas de 14 y 15 años en presencia de su esposa. La casa fue saqueada. Liberoff militaba en el Partido Comunista.



Daniel GOICOCHEA — Desaparecido el 6/6/76 a los 22 años.



Gerardo GATTI ANTUÑA — Nació el 30/4/31. Es casado y con 3 hijos. Fue co-fundador de la CNT; formó parte de su 1er, secretariado; dirigente de la ROE y presidente del Partido Por la Victoria del Pueblo. Fue secuestrado en su casa el 9/6/76. Luego fue visto por un gran número de testigos en la prisión clandestina "Automotores Orletti" de Emilio Lamarca y Venancio Flores. Se pretendía cobrar un rescate por él, para lo que fue secuestrado un compañero (Washington Pérez) pero las tratativas fracasaron. Los testigos declaran que fue objeto de terribles torturas.

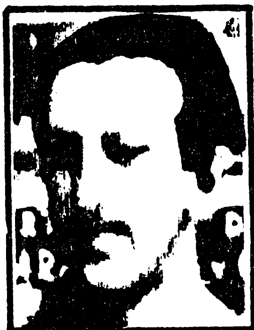


Julio César RODRIGUEZ RODRIGUEZ — Es casado. Fue detenido el 15/6/76, cuando tenía 20 años. Al parecer estuvo en la comisaría de San Telmo. Militaba en el PVP. Su trabajo era en la empresa Esteiny TEYCHBERG.





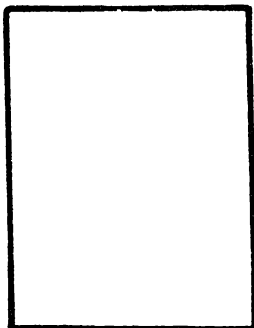
José Hugo MENDEZ DONADIO — Nació el 15/5/45. Era dirigente textil. En 1974/75 representó al Congreso Obrero Textil en el secretariado de la CNT. Fue detenido el 15/6/76 en la estación de ferrocarril Villa Ballester, cuando iba a su trabajo en la fábrica Perlé. Su compañera, detenida el mismo día y liberada el 20/6/76, así como otros testigos, lo vieron en la prisión clandestina "Automotores Orletti". Militaba en los Grupos de Acción Unificadora (GAU).



Francisco Edgardo CANDIA — Obrero Textil. Fue detenido al parecer el 17 de junio de 1976. Fue reconocido como detenido en la comisaría No. 43 de Capital Federal; luego fue trasladado. Hay testigos que declaran haberlo visto en "Automotores Orletti".



León DUARTE LUJAN — Es casado y con 2 hijos. Tenía 48 años cuando fue secuestrado, el 13/7/76, en un bar de la calle San Juan. Muchos testigos dicen haberlo visto en "Automotores Orletti", donde actuaban militares y policías argentinos y uruguayos. Duarte fue secretario general del sindicato de FUNSA y miembro del secretariado ejecutivo de la CNT. Militaba en el PVP.



Marcos AROCENA DA SILVA — Tenía 35 años cuando desapareció, el 13/7/76.

Mario Jorge CRUZ BONFIGLIO — Detenido-desaparecido el 26/8/76, a los 21 años. Estaba vinculado políticamente a Washington Cram.



Walner BENTANCOUR GARIN — Nació el 22/8/52. Fue detenido el 3/9/76 en su domicilio, ante sus padres y 3 hermanos.
El padre habla en el Ministerio del Interior con el Capitán Fernández quien le dice que no están en vigor las garantías y que no vale la pena recurrir a abogado. En diciembre del 76 el Ctan. Pereira le dice que su hijo está en una lista de detenidos. El 27/12/76 por nota se le informa que no se tienen noticias de su detención.

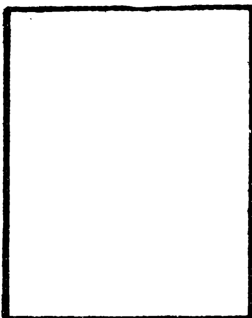


Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING — nacido el 20/9/47, casado con Josefina Keim, de nacionalidad paraguaya. Ambos fueron secuestrados de su domicilio, ante los vecinos, el 23/9/76. Pertenecía al PVP.

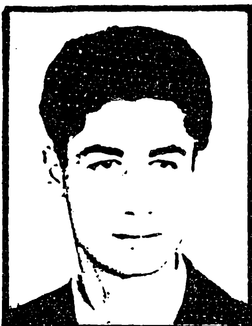


Alberto MECHOSO MENDEZ — Nació el 1o./11/36 es casado y con 2 hijos. Fue secuestrado en un bar el 26/9/76, dos horas después su domicilio es allanado y detienen a su esposa y a sus dos hijos de 8 y 7 años. Se permite a su esposa que lo vea. Luego es trasladada a Uruguay junto con sus hijos por el mayor Gavazzo en un vuelo de PLUNA del 5/10/76.
Mechoso fue visto en la prisión "Automotores Orletti". Militaba en el PVP.





Adalberto SOBA — Casado, militante sindical y perteneciente al PVP. Fue detenido el 26/9/76 junto con su esposa e hijos. Estos fueron luego trasladados a Uruguay y puestos en libertad.



Mario Roger JULIEN CACERES — Es casado y con 2 hijos; de 33 años de edad. Integrante del PVP. El 26/9/76 hubo un operativo del que dio cuenta la prensa y que luego quedó en el silencio. Una comisión policial visitó posteriormente a sus tíos, pidiendo información sobre él. (Ver relato sobre la aparición de sus hijos, Anatole y Eva).



Victoria GRISONAS DE JULIEN — Fue secuestrada el 26/9/76 junto con su esposo e hijos.



Juan Pablo ERRANDONEA SALVIA — Era obrero gráfico. Militaba en el PVP. El 26/9/76 fue secuestrado, presumiblemente en la vía pública. Tenía 21 años.



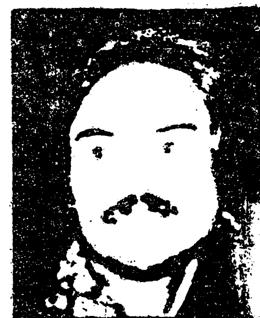
Raúl TEJERA – Era agente comercial. Pertenecía al PVP. El **26/9/76** fue secuestrado presumiblemente en la vía pública junto a Errandonea. Tenía 27 años.



María Emilia ISLAS de ZAFFARONI — de 23 años estudiante de magisterio y militante del PVP. Está casada y tiene una hija y a la fecha del secuestro está embarazada.
Secuestrada con su esposo y su hijita el **27/9/76**. Fue vista en "Automotores Orletti".



Jorge ZAFFARONI CASTILLA — Nació el 2/5/52. Militaba en el PVP. Está casado con María Emilia Islas y tiene una hija. Fue secuestrado el **27/9/76** en las inmediaciones de su domicilio. También secuestraron a su esposa y su hijita, delante de testigos. En la comisaría, al saber que eran uruguayos, se negaron a recibir la denuncia.



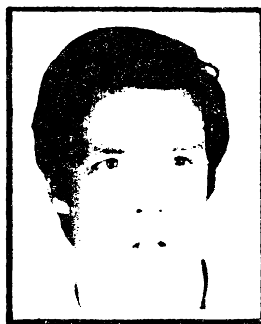
Washington CRAM GONZALEZ — Nació el 17/9/49. Era obrero de la construcción. Militaba en el PVP. Es secuestrado en la calle el **28/9/76** junto con su compañera Cecilia Trías.



Cecilia TRIAS HERNANDEZ — Nació el 23/8/54; tenía un hijo. Era estudiante. Pertenecía al PVP. Es secuestrada el **28/9/76** junto con su compañero W. Cram.



Ruben PRIETO GONZALEZ — Nació el 23/9/52; tiene una hija. Es militante del PVP. Fue secuestrado en la zona del Congreso el **30/9/76**. Su casa es allanada el mismo día por personas que se movilizan en Ford Falcon y que vuelven en 2 oportunidades en días siguientes.

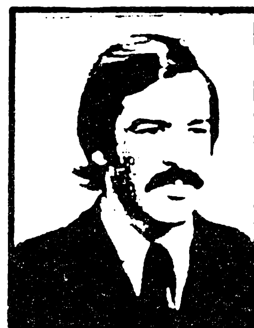


Juan Pablo RECAGNO IBARBURU — Nació el 29/1/51. Estudiante de Arquitectura, trabajaba como dibujante y ceramista. Es militante del PVP. Fue detenido el **1o. o 2/10/76** por fuerzas argentinas y uruguayas; según un testigo, en un bar de la calle Cabildo.

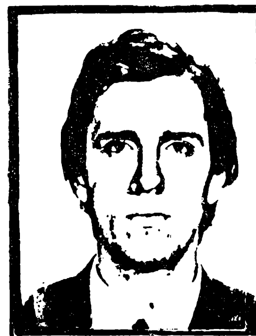


Casimira María del Rosario CARRETERO — Nacida el 11/9/52. Militante del PVP. Es secuestrada, presumiblemente en la calle, el **1o./10/76**.

Miguel Angel MORENO MALUGANI — Nació el 23/3/48. Estaba casado, tiene una hija. Militaba en el PVP. Fue detenido, presumiblemente en la vía pública, el **1o./10/76**. Tenía documentación para viajar al exterior pocos días después.



Rafael LEZAMA GONZALEZ — Nació el 7/5/53. Militaba en el PVP. Fue secuestrado, presumiblemente en la vía pública, el **1o/10/76**. Tenía documentación para viajar al exterior pocos días después.



Carlos RODRIGUEZ MERCADER — Nació el 24/2/49; es casado. Fue secuestrado en la vía pública el **1o./10/76**. Es militante del PVP.

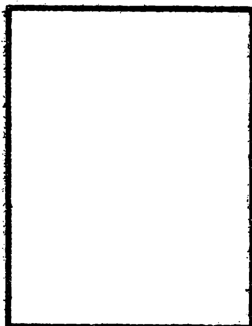


Bernardo ARNONE HERNANDEZ — Nació el 20/8/52; es casado; obrero metalúrgico. Es secuestrado en la vía pública el **2/10/76** por personal de Policía Federal y Ejército, OCOA y SID. 2 días después el domicilio de su madre en Uruguay es allanado. Pertenecía al PVP.

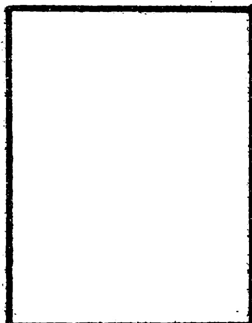




Washington QUEIRO UZAL — Era refugiado de ACNUR; militante del PVP. Desapareció el **4/10/76**, presumiblemente secuestrado en la calle



Félix RODRIGUEZ LIBERTO — Fue secuestrado el **14/10/76** en Gran Bourg, Pvcia. de Buenos Aires, a los 22 años.



Segundo CHEJENIAN — Tenía 24 años cuando fue secuestrado, entre el **1o.** y el **4/10/76,** junto con su esposa. Era empleado. Militaba en el PVP.

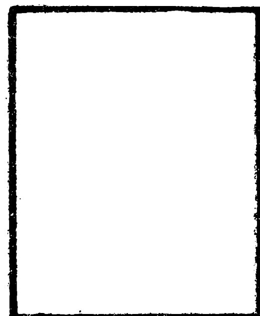


Graciela MARTINEZ de CHEJENIAN — Secuestrada con su esposo entre el **1o.** y el **4/10/76.** Pertenecía al PVP.

Norma SCOPISSE de COUCHET – Tenía 28 años; era viuda, con una hija. El **23/11/76** numerosas personas de civil violentaron la puerta de acceso a su domicilio. Norma cayó a un pozo de aire donde permaneció 2 horas gritando que llamasen por teléfono a casa de su padre en Montevideo. Así lo hizo el encargado del edificio, quien también se ocupó de la hijita de Norma, que actualmente está bajo la tutoría del abuelo.
Norma fue retirada en una camilla improvisada con la puerta de un placar; estaba con vida y lúcida, a pesar de las lesiones. La policía y el Ministerio manifestaron desconocer el procedimiento.
Norma había declarado como testigo ante el tribunal Russell por torturas, con motivo de su prisión anterior en Uruguay.



Carlos HERNANDEZ MACHADO – El 31/12/76, en Pueyrredón y Juan B. Justo, personas de particular le dan la voz de alto; lo balean y herido lo introducen en un patrullero, ante testigos. Tenía 35 años y estaba vinculado al Movimiento 26 de Marzo.



Eduardo O'NEIL VELAZQUEZ – Es detenido el **18/1/77** junto con Felipe Camejo y Zelmar Alvez, también uruguayo, ambos luego liberados. Alvez declara que en la seccional 39 de Policía Federal, al día siguiente, a O'Neil se le dijo que quedaba libre y se le hizo firmar un libro de "salidas", pero luego se le llevó nuevamente a un calabozo. Su tío, Juan Velazquez, declara que en un operativo realizado un mes después (caso Elba Gandara) en su domicilio, O'Neil fue llevado ensangrentado y atado de pies y manos. Habría intervenido un comisario de apellido Carvallo.



Elba GANDARA CASTROMAN – Nació el 12/10/43. El **18/2/77**, personas de civil entraron violentamente en el domicilio que compartía con Juan Enrique Velázquez y sus hijos. Detuvieron a Elba y a Velázquez, quien declara que Elba estuvo en un cuartel del Dpto. Central de Policía Motorizada, en el Regimiento No. 3 y en Brigada Güemes y que al operativo llevaron a Eduardo O'Neill, atado y ensangrentado.



Presenciaron los hechos, además de Velázquez, sus hijos: Celia Lucía, de 13 años, Juan de 8, Verónica de 3 y Silvina de 20 días. Hicieron "submarino a Elba delante de ellos y también los niños fueron golpeados. Luego la llevaron en el baúl de un auto. La casa fue saqueada.



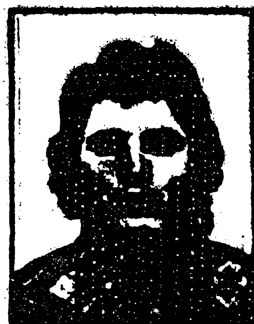
Adriana GATTI CASAL – hija de Gerardo Gatti, nació el 22/8/59. El 8/4/77, fuerzas de la Comisaría 47, del Cuerpo de Bomberos, de la Fuerza Aérea y del Cuerpo I del Ejército, empleando helicópteros, reflectores, tanquetas y carros de asalto de la Guardia de Infantería sitiaron una casa donde había 2 jóvenes grávidas y un hombre. En la masacre, llamada eufemísticamente "operativo" murieron los tres, aun cuando una de las mujeres salió con los brazos en alto, según los vecinos.
Por las huellas dactilares, fotos y análisis de piezas dentales fueron perfectamente indentificables los restos de Adriana. No obstante, se mantuvo a la familia en la angustia de la incertidumbre durante 6 años, negándosele toda información y Adriana estaba embarazada de 7 meses. Su hijo también murió.



Jorge GONCALVEZ BUSCONI – Fue detenido el 14/4/77 a la salida de su trabajo en presencia de su compañera. Tenía 36 años, era casado y tenía una hija.



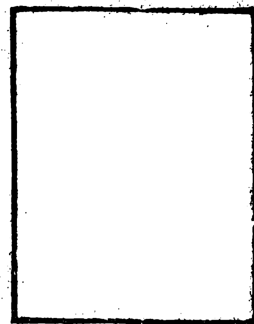
Andrés BELLIZZI BELLIZZI El 19/4/77 se le llama para un trabajo de pintura; (tenía un taller) luego se recibe una nueva llamada cambiando la dirección, llamada que parece no haberle llegado a tiempo. No volvió. Tenía entonces 24 años y era soltero.



Luján Alcides SOSA VALDEZ – Nació el 24/10/57; era soltero, trabajaba en la imprenta EDMAR. El **23/4/77**, personas armadas que dijeron ser de Policía Federal manifestaron a la encargada de la pensión en que vivía que "lo borrara", pues no lo iba a ver más.



Germán GARCIA CALCAGNO Nació el 16/10/51; es soltero. Pertenecía al Mov. 26 de Marzo del Frente Amplio.
El **12/5/77** fue sacado de su trabajo, en la calle Sta. Fe, por 8 hombres armados, e introducido en un Ford Falcon sin matrícula, en presencia del propietario del negocio. Al día siguiente su domicilio es violentado y allanado.



María Libertad MANCIRO – Es detenida el **8/6/77** por Policía Federal, Militares y personal de Inteligencia uruguayo. Tenía 23 años; era empleada.



Mary LUPPI MAZZONE – Nació el 4/12/36; es soltera, técnica bibliotecaria; militaba en el Partido Socialista.
El **10/6/77**, personas armadas hacen que el portero del edificio en que vivía las acompañe y detienen a Mary, a su compañera de vivienda y a 2 uruguayas que estaban de visita. Las 3 compañeras fueron luego liberadas y se les dijo que Mary quedaba retenida por estar requerida por las FFAA uruguayas. Aunque estuvieron vendadas, creen haber estado en un cuartel, por las conversaciones oídas. Comprobaron que en el lugar había una enfermería.



José Enrique MICHELENA BASTARRICA - Nació el 9/3/49; es casado, tiene 2 hijos. Es militante de los GAU. El **14/6/77** es secuestrado en su domicilio junto con su esposa. Sus 2 hijitos, de 2 y 5 años, fueron dejados con vecinos. Posteriormente su familia recibió un mensaje de puño y letra de José; lo mismo les ocurrió a otras familias, que han ubicado al policía que los llevaba y la seccional en que estaban detenidos.



Graciela DE GOUVEIA de MICHELENA — Nació el 31/12/50; es casada y con 2 hijos. Es secuestrada junto con su esposo el **14/6/77**. Estaba vinculada a los GAU.



Mauricio SILVA IRIBARNEGARAY — Desaparece el **14/6/77**, a los 52 años. Es sacerdote salesiano, compañero de ordenación de Mons. de Nevares, obispo de Neuquén. Trabajó 10 años en el clero de Montevideo. En 1970 entra en la Fraternidad de Foucauld, en Argentina. Trabaja como empleado municipal, con los barrenderos de calles; en su pieza, en un conventillo, sigue ejerciendo su ministerio. Militó en su gremio, luchando contra planes que dejarían personal cesante.



Lourdes HOBBAS de HERNANDEZ — Era casada, tenía 4 hijos. El **13/7/77** es secuestrada, presumiblemente en la vía pública. Días después desaparecen 3 de sus hijos.



Blanca ALTMANN LEVY — Nació el 13/5/51. Es detenida el 20/7/77 en el café Colón, de C. Pellegrini 719. Estaba embarazada. Su detención se relaciona con la de ciudadanos argentinos efectuada en la localidad de Marcos Paz el 12 y 13/7/77.



Luis Fernando MARTINEZ SANTORO — Tenía 26 años, era avanzado estudiante de Química y empleado. Es detenido en su domicilio el 29/7/77. Vinculado a los GAU.



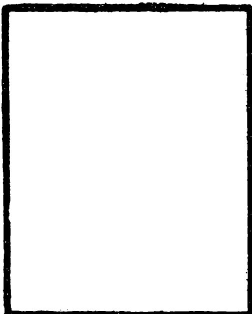
Daniel ALFARO VAZQUEZ — Nació el 31/12/46. Está casado, tiene una hija, es pintor. El 11/8/77 es llevado de su domicilio con otro joven que es liberado 3 días después. Una vecina que vio la puerta violada hizo la denuncia, pero la Seccional 6a. de Policía Federal le aceptó denuncia de robo pero no de secuestro. En 1979 la madre de Alfaro recibió la fotocopia de un documento del Ministerio del Interior que tiene su foto y datos personales y menciona una presunta extradición a Uruguay en setiembre de 1977.



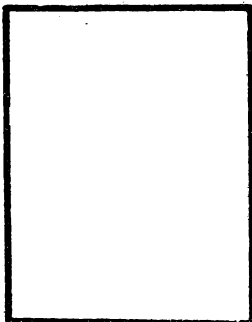
Ada BURGUEÑO PEREYRA — Es detenida el 20/8/77 de la casa de los padres de su novio, Daniel Vattino, que se encontraba haciendo la conscripción en la escuela Sargento Cabral. El operativo se hizo en varios autos ante la familia y vecinos, que dicen que en uno de los autos estaba Daniel, que había sido detenido el día anterior y que también está desaparecido.
Ada tenía 24 años, era soltera, pertenecía a los GAU.



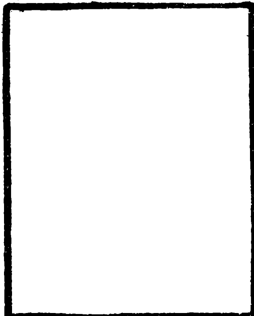
María Mercedes CAMIOU – Desapareció en **julio de 1977**; tenía 45 años, era modista.



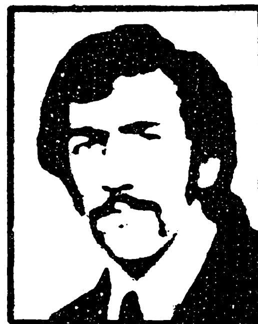
Jorge HERNANDEZ RODRIGUEZ — El **23/8/77** es detenido en su trabajo, en la fábrica Peisa de Lanús, ante sus compañeros. Tenía entonces 22 años.



Alberto CORCHS LAVIÑA — Es casado, estudiante de Ingeniería y empleado. El **21/12/77** es detenido en su domicilio, junto con su esposa. Tenía entonces 33 años. Militaba en los GAU.
Ricardo Vilaró, ex-secretario de la Federación Nal. de Profesores de Uruguay declara que en el transcurso de los interrogatorios a que fue sometido en Uruguay le dieron a leer una carpeta en la que, entre otras, había declaraciones de Corchs.
Fue visto en el centro de detención clandestino llamado Pozo de Quilmes, en la Pvcia. de Bs. As. en abril de 1978.



Elena LERENA DE CORCHS – Detenida con su esposo el **21/12/77**, a los 24 años.



Edmundo DOSSETTI TECHEIRA — Tenía 25 años; es casado, con una hija. El **21/12/77**, personas armadas lo secuestraron de su domicilio junto con su esposa, en presencia de muchos testigos. La hijita fue dejada en poder del encargado del edificio. Luego de arduos trámites fue recuperada por los abuelos maternos. Fue visto en el "Pozo de Banfield". Militaba en los GAU.



Ileana GARCIA RAMOS de DOSSETTI — Secuestrada de su casa el **21/12/77** junto con su esposo, cuando tenía 23 años. Fue vista en Pozo de Banfield.



Alfredo BOSCO MUÑOZ — Nació el 19/9/53; era casado y tenía 2 hijas. Pertenecía a los GAU. Era empleado bancario. Fue secuestrado el **21/12/77** de casa del matrimonio Dossetti.



Julio César D'ELIA PALLARES — Nació el 18/9/46; es casado, licenciado en Economía. Trabajaba en Cooperativa Hogar Parque Patricios. Es secuestrado de su domicilio el **22/12/77** junto con su esposa, por personas armadas vestidas de civil y según testigos, llevado a la comisaría de la zona (San Fernando). El mismo día sus padres llegan desde Montevideo, son recibidos por 4 hombres armados en el mismo apartamento y permanecen custodiados por horas. Luego se les conmina a dejar Argentina en el término de 12 horas. Cuando regresan a Argentina no encuentran en el apartamento los documentos de identidad ni los de propiedad del inmueble.

Testigos dicen haberlo visto en el "Pozo de Banfield".
D'Elía militaba en los GAU.



Yolanda CASCO de D'ELIA — Nació el 28/12/45; es casada; estaba embarazada de 8 meses y 1/2 cuando fue secuestrada con su esposo el **22/12/77**. Fue vista en los pozos de Quilmes y Banfield.



Raúl BORELLI CATTANEO — Nació el 18/2/54; es soltero, profesor en Uruguay y en Argentina empleado de una Cía. de seguros. Militaba en los GAU. El **22/12/77** es secuestrado en su domicilio por un número importante de hombres armados que se movilizaban en autos y camionetas, inclusive personal de la comisaría 37, (reconocido por el empleado de la panadería) y personal uruguayo. En una de las camionetas los vecinos vieron unas 4 ó 5 personas atadas y vendadas.
El padre de Raúl viajó de Montevideo y encontró el apartamento en completo desorden y faltaban los objetos de valor.
Tiempo después la familia recibió una esquela escrita por Raûl; ignora cuál fue la vía por la que llegó.



Guillermo SOBRINO BERARDI — Nació el 14/12/44; era militante de los GAU. Fue secuestrado el **22/12/77** de una imprenta que tenía en la calle Falucho 376, por personas que venían en camiones del ejército, con gran despliegue. Fue visto en el pozo de Quilmes y en el de Banfield. Habría también informes de que estuvo en el cuartel de Palermo.



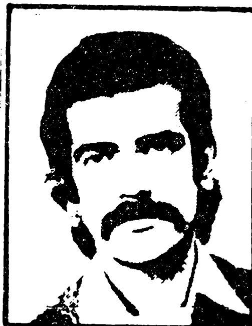
Aída SANZ FERNANDEZ — Nació el 23/9/50. Es detenida en su domicilio el **23/12/77** junto con su madre. Fue vista en el "Pozo de Quilmes", donde luego de 4 días de tortura dio a luz una niña a quien puso el nombre de Carmen y que le fue arrebatada. El operativo se vincula al de Río, Castillo y Gallo.

Elsa FERNANDEZ de SANZ — Nació el 16/1/15, es divorciada. Es detenida el **23/12/77** junto con su hija del domicilio de ésta a la que acompañaba por la proximidad de su maternidad. Dicen haberla visto en el Pozo de Banfield donde era brutalmente torturada a pesar de su edad; también fue vista en el Pozo de Quilmes.



Gustavo Alejandro GOYCOECHEA CAMACHO — Nació el 14/8/49; es casado y tiene un hijo. Militaba en los GAU.

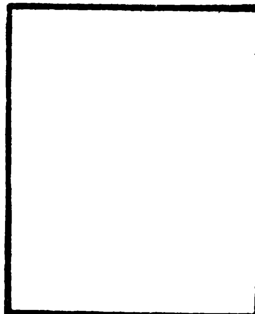
Es secuestrado el **23/12/77** de su domicilio, junto con su esposa, Graciela Basualdo, que es argentina. Uno de los secuestradores fue reconocido por el dueño de un bar vecino como soldado de un cuartel de La Plata. El hijito de Goycoechea, Nicolás, quedó en poder de una vecina que avisó a la familia, quien actualmente tiene su tenencia. La vecina fue citada para ser interrogada respecto a la entrega del niño.



Miguel Angel RIO CASAS — Nacido el 30/8/48; tiene un hijo. Es detenido el **24/12/77** en el domicilio de Ataliva Castillo. Al llegar, hombres de particular armados salieron a su encuentro, le exigieron exhibir documentos, efectuaron un tiroteo del que habría resultado herido.
Su domicilio en Villa Numancia fue rodeado, baleado, allanado, saqueado e incendiado, según vecinos, por integrantes del Batallón San Justo.
Fue visto en el Pozo de Quilmes, de donde luego fue trasladado. Estaba vinculado al Movimiento 26 de Marzo (F.A.)



Ataliva CASTILLO LIMA — Nació el 3/9/30; soltero, carpintero de profesión. El **23/12/77** personal de particular lo detiene cuando llega a su casa; es baleado. Una mujer argentina que estaba allí se suicidó cuando entraron las fuerzas armadas a la vivienda. El operativo duró hasta el día siguiente. Este caso está relacionado con los de Miguel Angel Río, Elsa y Aída Sanz y Castro Gallo. Integrante del Movimiento 26 de Marzo (F.A.)

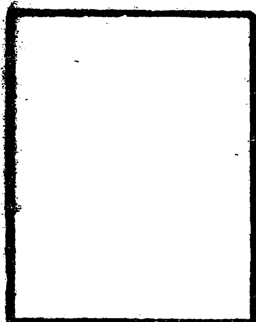




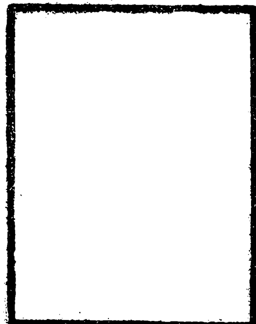
José Mario MARTINEZ SUAREZ — Nació el 13/2/43; es casado, escritor, militante de los GAU. El **23/12/77** su domicilio es allanado por personas armadas de metralletas y Martínez es llevado con su esposa y una tercera persona a quien ya traían encapuchada.
Fue visto en el "Pozo de Quilmes", donde habría sufrido un paro cardíaco, siendo atendido por su esposa, que es médica. Sufre de asma.



María Antonia CASTRO de MARTINEZ — Nació el 3/9/48; es casada, médica, integrante de los GAU. Secuestrada junto con su esposo el **23/12/77** y vista con él en prisión clandestina.

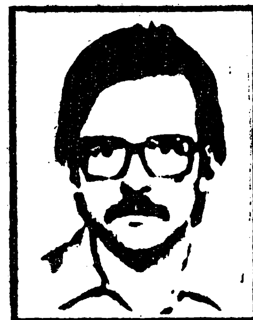


Juan CARDOZO — Es detenido el **24/12/77** en la localidad de Madariaga y trasportado en la valija de un auto hasta Buenos Aires, según testimonio de Washington Rodríguez, que lo vio en el "Pozo de Quilmes" en abril de 1978. Tenía 20 años y estaba vinculado al MLN.

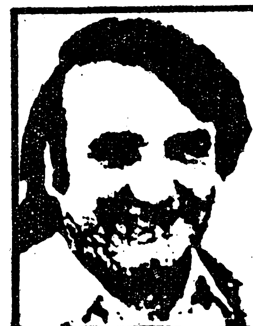


CASTRO GALLO — Desapareció entre el 25 y el **28/12/77**. Tenía 38 años, era compañero de Aída Sanz; era pintor. Estaba vinculado al MLN. Fue vito en el "Pozo de Quilmes" y en el "Pozo de Banfield".

Gustavo ARCE VIERA - Nació el 11/9/49. Es casado, con una hija; dirigente textil, integró el secretariado de Alpargatas y el secretariado del gremio (FAIT). Integraba los GAU. Fue secuestrado del Departamento de Migraciones junto con Raúl Gámbaro el 27/12/77.



Raúl GAMBARO NUÑEZ - Nació el 12/10/39, es casado, obrero textil. Integró el secretariado de Alpargatas y la Federación de Administrativos de la Industria Textil. Pertenecía a los GAU. Secuestrado el 27/12/77.



Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA - Nació el 4/2/43. Fue detenido junto con su esposa Carolina Barrientos, argentina y con Carlos Cabezudo, el 30/12/77. Fue visto en el "Pozo de Quilmes" y en el "Pozo de Banfield".

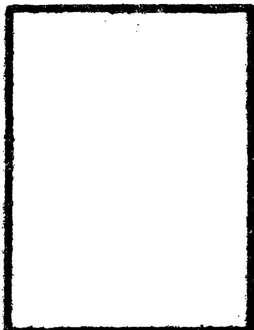


María Asunción ARTIGAS NILO de MOYANO - El 30/12/77, a la edad de 26 años es llevada de su casa junto con su esposo Alfredo Moyano, argentino. Fue vista por varios testigos en los centros clandestinos "Pozo de Banfield" y "Pozo de Quilmes". Dichos testigos afirman que el 24/8/78 dio a luz una niña a la que llamó Verónica Leticia. Su madre y su suegra recibieron sendos llamados anónimos informándoles que la niña estaba en una casa cuna de La Plata, pero les fue imposible ubicarla. María Asunción era custodiada por personal argentino y uruguayo.

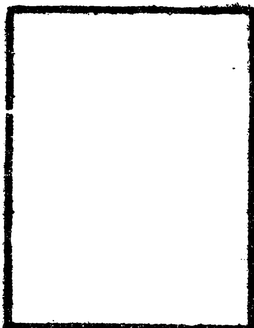




Carlos CABEZUDO PEREZ — Fue secuestrado en Avelino Díaz 1744, junto con el matrimonio Fontoura, el 30/12/77. Es profesor de matemáticas. Tenía entonces 29 años.



Tenorio CERGUEIRA — Detenido-desaparecido en diciembre de 1977.

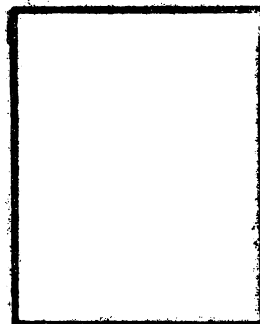


Célica GOMEZ ROSANO —Nació el 16/2/47. Fue detenida el 8/1/78 en la vía pública e introducida por la fuerza en un auto sin matrícula, a la salida de su trabajo, ante sus compañeros y transeúntes. Militaba en el Frente Amplio.



Juan Alberto DE LEON SCANZIANI — Nació el 31/10/54. Desapareció el 16/2/78.

Juan Rodolfo RODRIGUEZ MIRANDA — Fue secuestrado el **6/3/78** en Lanús, provincia de Buenos Aires. Tenía 23 años.



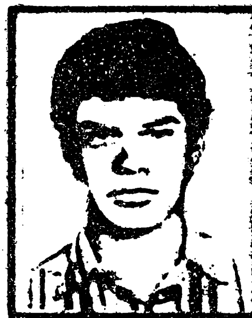
Jorge Hugo MARTINEZ HORMINOGUEZ — Fue detenido el **20/4/78** a la edad de 22 años, junto con su esposa Marta Severo y otra persona liberada 18 días después. Era pintor de obra; pertenecía al MLN. Fue visto en el "Pozo de Quilmes".



Marta SEVERO BARRETO de MARTINEZ — Secuestrada junto con su esposo el **20/4/78** a la edad de 20 años.



Carlos SEVERO BARRETO — Detenido el **20/4/78** en Alcorta 1745, Claypole, junto con su hermana y su cuñado en el domicilio de ellos, donde se encontraba. Tenía 16 años. Fue visto en el "Pozo de Quilmes".

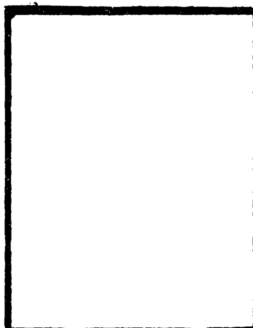




Ary SEVERO BARRETO — Es cañero, militante del MLN. El 24/4/78 es sacado de su domicilio y llevado en un patrullero, junto con su esposa, Beatriz Anglet. Tenía 22 años. Fue visto en el "Pozo de Quilmes".



Beatriz ANGLET DE LEON de SEVERO — Nació el 4/8/53; es casada. Fue secuestrada el 24/4/78 de su domicilio en un patrullero junto con su esposo. Fue vista en el "Pozo de Quilmes". Vinculada al Movimiento 26 de Marzo (F.A.).



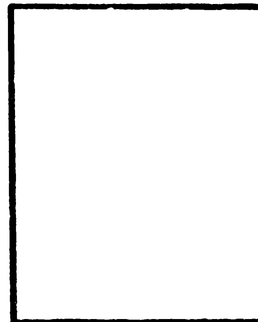
Luis CARVALHO — Fue detenido el 21/5/78. Según denuncia de la Sra. Emma García de Bidón el caso sería conexo al del ciudadano argentino Teodoro Heroles.



Fernando DIAZ DE CARDENAS — Fue detenido el 5/6/78 por personas de civil que se identifican como policías, en su trabajo, imprenta Methopress, al parecer por motivos sindicales. Su detención se vincula a la de otros 18 compañeros. Fue visto en prisión clandestina llamada "El Banco", sobre la ruta a Ezeiza, antes conocido como Brigada Güemes. Tenía 24 años; es soltero.



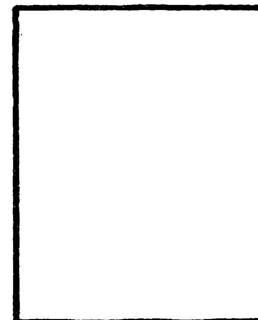
Raúl OLIVERA CANCELA — Nació el 29/6/53; es casado y con 2 hijos. Trabajaba en la imprenta Alhver. Fue detenido el **5/6/78** en Estación Liniers del ferrocarril Sarmiento. Su caso está vinculado al anterior. También fue visto en "El Banco", de donde habría sido sacado entre julio y agosto de 1978. Esta prisión estaba al mando del mayor (hoy general) Minicucci.



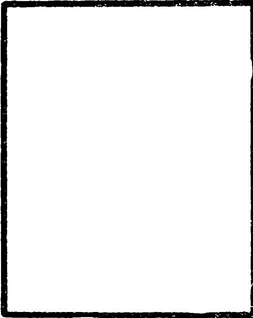
Edison CANTERO FREIRE — Es detenido el **6/6/78** en presencia de su esposa. Tenía 27 años. El caso está vinculado a los 2 anteriores. Fue visto en "El Banco" y posteriormente en una cárcel de La Plata.



Héctor GIORDANO CORTAZZO — Nació el 13/5/38; es abogado laboralista. Militaba en el Partido Comunista Revolucionario. Es detenido el **9/6/78** en su domicilio en Virrey Loreto 629, San Antonio de Padua, Pvcia. de Buenos Aires, por personas de civil armadas, que lo sacaron con las manos atadas y herido en la cabeza y lo llevaron en un vehículo sin chapa.
Fue visto en la prisión clandestina "La Casona", dependiente de "El Palomar". La detención fue denunciada por la dueña de la casa.



Helios SERRA SILVERA — Detenido el **27/6/78** cerca de Sta. Fe y Riobamba. Tenía 23 años, era soltero, empleado. Hasta agosto de 1978 estuvo en la prisión clandestina "El Banco" de donde fue trasladado al "Olimpo", donde fue visto los primeros días de diciembre de ese año.



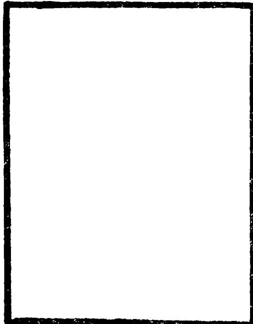
Elena ANCRES — Detenida-desaparecida en **julio de 1978**. Tenía 35 años.



María Rosa SILVEIRA GRAMONT — Nació el 29/8/44, es soltera, contadora. Es detenida el **13/8/78** en las inmediaciones de la estación de ferrocarril José C. Paz, Pvcia. de Bs. As. en González Catán, junto con Félix Bentín y José Luis Urtasun.



José Luis URTASUN TERRA — Nació el 19/1/45; era soltero, de profesión carpintero. Fue detenido el **13/8/78** junto con Ma. Rosa Silveira y Félix Bentín. Vinculado al MLN.



Félix BENTIN — Detenido el **13/8/78** junto a los dos anteriores. Tenía entonces 40 años; era peón rural. Tenía vinculaciones con Ignacio Arocena.



Ignacio AROCENA LINN — Nació el 20/10/50; era soltero. Militaba en el Frente Amplio. Estaba vinculado a Ma. Rosa Silveira, Urtasun y Bentín.
Fue detenido en **agosto de 1978.**

URUGUAYOS RESIDENTES EN BUENOS AIRES DESAPARECIDOS EN UN VIAJE A PARAGUAY



Gustavo INZAURRALDE — Casado, de 31 años, una hija. Es maestro, militante del PVP.

Y



Nelson SANTANA ESCOTTO — Soltero, de 27 años. Era obrero de FUNSA y militante del PVP.

Fueron detenidos en Asunción en **marzo de 1977.** Varios testigos dicen que estuvieron hasta junio en la Jefatura de Investigaciones de Asunción y que luego fueron trasladados por avión con destino a Uruguay.



Simón Antonio RIQUELO

"El 13/7/76, a las 23 horas, golpearon fuertemente la puerta de mi domicilio en el Barrio Belgrano de esta Capital. En ese momento estaba terminando de darle el pecho a mi hijo Simón. Forzaron la puerta y entraron 10 o 15 personas vestidas de civil, que se identificaron como miembros del ejército argentino y del ejército uruguayo (uno de los oficiales se presentó como el Mayor Gavazzo del ejército uruguayo). Encontraron material escrito, del que surgió que yo trabajaba por la causa de la libertad en Uruguay. Entonces comenzaron a torturarme e interrogarme. Cuando me sacaron de la casa les pregunté qué iba a ocurrir con el niño; me respondieron que no debía preocuparme, que esta guerra no era contra los niños. Esa fue la última vez que vi a Simón y no tengo, hoy, noticia alguna de él".

(Testimonio presentado por Sara Rita Méndez ante la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas —CONADEP— presidida por Ernesto Sábato (legajo No. 7143); este testimonio fue recogido por la publicación "NUNCA MAS", que es una condensación del referido informe).



Simón, nacido el 22/6/76, tenía 20 días.
Sara Rita Méndez permanece en la cárcel clandestina "Automotores Orletti" hasta el 26/7/76, fecha en que es trasladada a Montevideo junto a varias personas. Se la mantiene algunos días en cárcel clandestina y luego se la reconoce como detenida y cumple prisión en el Establecimiento de Detención "Punta de Rieles" durante años.



Mariana ZAFFARONI ISLAS — De 1 año y 1/2. Secuestrada con sus padres, Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas el 27/9/76 de su domicilio, ante testigos. Días después fue vista por una presa, luego liberada, en compañía de su madre en Automotores Orletti".

Mariana se encuentra en poder de un miembro de las fuerzas represivas quien la anotó como hija, con nombre falso. Se trata de una persona de antecedentes y conducta repudiables. Se inició acción judicial para restituir a la niña su identidad y familia y cuando se había decretado la realización de pericias hematológicas, los "padres impuestos" la secuestraron por segunda vez, ahora en un régimen constitucional. No se ha podido aún volver a ubicarla (setiembre de 1985).





FERNANDO, BEATRIZ y ANDREA HERNANDEZ HOBBAS son tres hermanos de 14, 15 y 3 años. Su madre, Lourdes Hobbas de Hernández, desaparece en Buenos Aires el 13/7/77. Pocos días después desaparecen los niños, que habían quedado a cargo de personas amigas. No hemos podido saber nada de ellos hasta el día de hoy.

NIÑOS NACIDOS EN CAUTIVERIO

MARIA EMILIA ISLAS DE ZAFFARONI: la madre de Mariana, tenía un nuevo embarazo en el momento de su secuestro. Entre los testimonios prestados ante la CONADEP figura el de Vaello, quien acompaña un documento oficial argentino según el cual María Emilia y su esposo Jorge Zaffaroni fueron entregados a la OCOA (Organismo de Coordinación de Operaciones Antisubversivas, uruguayo). Ello coincidiría con lo declarado por quien la viera en Automotores Orletti, pues esa cárcel era asiento de los operativos coordinados de ambos países.

BLANCA ALTMAN LEVY: fue secuestrada el 19/7/77, estando embarazada. No se ha podido saber de ella ni de su hijo.

YOLANDA CASCO de D'ELIA: fue secuestrada el 22/12/77 de su casa, junto con su esposo, Julio César D'Elia. Estaba embarazada a término. Fue vista en los pozos de Banfield y Quilmes y hay testimonios de que dio a luz un varón. Todavía nada se sabe del niño.

CARMEN SANZ: es hija de Aída Sanz, secuestrada el 23/12/77, vista en las cárceles clandestinas "Pozo de Quilmes", y "pozo de Banfield", donde fue llevada junto con su madre, Elsa Fernández de Sanz. Luego de terribles torturas, Aída dio a luz una niña. No hay noticias de su paradero.

VERONICA LETICIA MOYANO: es hija de María Asunción Artigas de Moyano y Alfredo Moyano, detenidos el 30/12/77 y vistos en los pozos de Banfield y Quilmes. Verónica nació, según varios testigos que estuvieron detenidos con su madre, el 29 de agosto de 1978 y fue arrancada de los brazos de su madre. Hoy se intensifica su búsqueda, con grandes esperanzas de éxito.

NIÑOS ENCONTRADOS



Anatole y Eva JULIEN, desaparecidos junto con sus padres el 26/9/76, fueron encontrados en un parque público en Valparaíso, Chile, donde habían sido abandonados. Las fronteras no fueron obstáculo para el traslado de los niños por sus secuestradores. Hoy se tienen testimonios de que estuvieron en Buenos Aires en "Automotores Orletti" y en Bulevar y Palmar en Montevideo.

Cuando la abuela, ayudada por organizaciones de derechos humanos y personas solidarias pudo reunirse con ellos, se encontraban en trámites de adopción por parte de un matrimonio chileno. La adopción se detuvo, los niños recobraron su identidad y permanecen con el matrimonio con el que habían ya convivido 2 años, que no participó en su secuestro y los tiene como hijos, ya que los padres verdaderos continúan desaparecidos. Se mantiene un fluido contacto con la familia.





Amaral GARCIA HERNANDEZ — El 8/11/74 a la edad de 3 años, fue detenido con sus padres, Floreal García y Mirtha Yolanda Hernández, ambos uruguayos, en su domicilio en Buenos Aires, Floreal y Mirtha aparecieron asesinados en las inmediaciones de Soca el 20/12/74. No se informó sobre ninguna investigación del asesinato ni se dijo nada del niño. La familia inició una búsqueda que no cesó a pesar de amenazas y destratos recibidos. Contribuyeron a ella organismos de derechos humanos y personas solidarias. Al ser ubicado se comprobó que sus padres "impuestos" y otros familiares a cuyo cargo quedó habían muerto. Por fin, luego de un dificultoso proceso judicial, se comprobó, por las huellas dactiloscópicas, la verdadera identidad del niño, que fue restituido a su familia verdadera.

El primer niño uruguayo desaparecido es también el primero recuperado; ello constituye una enorme alegría y una gran esperanza.

Llegará el tiempo feliz de abrazar también a Mariana, a la hija de Mary... a todos los que nos faltan.

Nuestra lucha se dirige a:

— difundir el tema, nacional e internacionalmente
— Lograr la aprobación de disposiciones legales que obliguen a miembros de las FFAA a concurrir a las citaciones judiciales, que posibiliten su careo con otras personas, que levanten el secreto que ampara su impunidad.
— Exigir que el gobierno uruguayo asuma la desaparición de sus ciudadanos dentro y fuera de fronteras y en especial la de los niños, comprometiéndose él mismo en la investigación que conduzca a su ubicación y a la restitución a los menores de su identidad y familia.

19/8/1985

Aún estoy vivo
el halcón te hablará de mí,
la estrella de los cielos te hablará de mí.
He de regresar todavía,
todavía he de volver.
No es tiempo de llorar,
mariposa manchada;
las piedras que elevé en la cumbre
no se han derrumbado,
pregúntales por mí.


DESAPARECIDOS

Vivos los llevaron
¡Vivos los queremos!



* Esta consigna nació como respuesta a la afirmación de que los desaparecidos habían muerto en enfrentamientos.
* Ellos fueron llevados inermes, ante testigos, de sus casas, lugares de trabajo o la calle.

Hoy, después de años, ¿Por qué seguimos con esta consigna?
* Porque los familiares, ayudados por personas e instituciones solidarias, hemos encontrado cerca de 30 niños.
* Porque cada reencuentro trae consigo nuevas esperanzas.
* Pero por sobre todo, porque nos negamos a aceptar la muerte presunta.

Nuestros hijos, hermanos, compañeros, dieron lo mejor de su trabajo y de su vida no por intereses personales o de grupo, sino por el bien común.
Eligieron el camino que, a su juicio, era el mejor.
No podemos ni queremos olvidar su entrega. Sus familiares, sus gremios, la sociedad toda, exigen la verdad.

* ¿Quién dispuso de su libertad y de su vida?
* ¿Dónde?
* ¿Bajo qué acusación?

Ninguna de estas preguntas, ha tenido respuesta.